

## Perspectivas de España

### Ante el discurso del Sr. Azaña

Por Luciano de Taxonera

Para examinar una pieza oratoria del volumen de la que en la sesión en que se verificó la constitución del Parlamento surgió el pensamiento y de los labios del señor Azaña, es indispensable que pierda las circunstancias de solemnidad en que fue creada para que la impresión, siempre emotiva, del que oye se convierta en la serenidad, siempre crítica, del que lee. Eso ha sucedido con el tan esperado discurso del presidente del Consejo de Ministros, como generalmente ocurre con todo lo que es expresión de una inteligencia capaz de un vuelo amplio sobre lo vulgar. La magnífica oración, que obtuvo el calor del aplauso de la mayoría de los diputados que se sentaban en los escaños y hubiera conquistado el de la mayoría del público que ocupaba las tribunas, no ser tan inflexible en ese aspecto el reglamento interior del Congreso, abre extensa zona para que por ella discorra el argumentador y el comentarista, ya que algunas de las ideas expresadas por el señor Azaña hacen que desaparezcan o se modifiquen algunas de las que fueron directrices de su política durante su primer bienio de mando.

A nadie esta postura debe sorprender, si para razonar acerca de ella se tiene en cuenta que en uno de los primeros párrafos de su discurso, el propio señor Azaña se expresó en el sentido de que al sentarse de nuevo en el banco azul, sentía vivo el caudal de experiencias, que le había dado el gobernar, y el contemplar, también, como gobernaban los demás. Es decir, desde el primer instante sentó la afirmación de que de su anterior etapa sólo recogía las enseñanzas, tanto las que había percibido al frente del Gabinete como las que le habían dado las campañas de dura oposición que contra su gestión se hicieron, inhábiles y excesivamente enconadas muchas de ellas, y que no acreditaban, ciertamente, la perspectiva política de aquellas personas que las inspiraban.

Una de las primeras frases que pronunció el señor Azaña, frase que desvirtuaba un anterior concepto político demasiado repetido en su pasada etapa de gobernanza, fue la de que en 1931 se fundó un régimen para todos los españoles, incluso para los que no eran republicanos, un régimen legal, basado en un democratismo que lleva por fundamento la libertad de la opinión pública y el respeto a los derechos tradicionales. El señor Azaña, en los días de su mandato, desde 1931 a 1933, declaró con renovada insistencia que el régimen que se había instaurado tras el derrocamiento de los principios monárquicos era sólo para los republicanos. La experiencia le ha llevado a la realidad de que la consideración aquella era demasiado estrecha y excesivamente exclusivista.

Bajo cualquier régimen, sea de la índole que sea, tienen cabida todos los republicanos y los que no lo son, los de un sentido democrático y los que conservan la ilusión tradicionalista. ¿Hacia dónde iba su pensamiento y su voz al decir que el régimen republicano era por igual para los españoles, sin distinción? ¿Se dirigía a los monárquicos o a los comunistas y socialistas, que han tomado actitudes que los enfrentan con las esencias constitucionales del régimen? No es aventurado suponer que el ánimo del señor Azaña, en los momentos actuales, está bien dispuesto a la cordialidad y a la convivencia, acaso convencido de que es la manera de centrar la política española bajo el signo de la República. Todos deben sentirse bien representados y bien defendidos por un régimen que así se declara en uno de sus más solemnes momentos, en el de la constitución de su tercer Parlamento, y por la palabra más autorizada desde el más preminente sitio.

Posiblemente tenga razón el señor Azaña para declarar que la vertebración del régimen sólo es posible por aquellos que se consideran fundadores de él. Pero de esto, que no deja de ser una apreciación con más influencia de circunstancias que de realidades con un verdadero contenido ideal, no se hace un concepto cerrado, impenetrable para cuantos no fueran esos fundadores, sino que se amplía ya hasta cuantos se crean capaces de prestar una leal colaboración a los principios esenciales del régimen legal republicano, siempre que éstos reciban la sustancia que los aliente y vivifique de la entraña viva del pueblo, pueblo en toda la vasta profundidad del vocablo. El señor Azaña, al decir que lo que antes hay que defender del régimen son aquellos postulados morales sobre los que fue emplazado, cumple su deber histórico como fundador de ese régimen, que si pasó por instantes difíciles, más que a otras derivaciones se debe haberse subvertido durante dos largos años el objeto principal que animó a las masas a producirse plebiscitariamente, ocasionando el derrocamiento de la dinastía reinante y con ella el de la Monarquía.

Las circunstancias por que la nación española ha atravesado, desde que de una manera efectiva fueron vulnerados los principios constitucionales que conformaban al Estado a partir del año 1876, bien claro debían indicar a los gobernantes con una cierta perspicacia política que era necesario acortar las distancias entre el capitalismo y los trabajadores, para que el trabajador obtuviera una remuneración justa y el capital no percibiera un beneficio excesivo. Pero esto tan sencillo, que, dentro de unos principios liberales, debió ser labor que

se produjera ausente siempre el mandato del Estado, por una íntima convicción de la parte que debía ofrecer, en España no se hizo, y se aprovecharon unos instantes en que los resortes del mando no estaban tensos a ese respecto, para volver a implantar lo que el régimen republicano había traído, encontrándose desde ese punto las personas y las orientaciones programáticas desasistidas de una parte de la opinión pública, que se da cuenta de que lo justo no es una libertad amparada por el privilegio, para luego esgrimir el privilegio en contra de la libertad.

La postura del señor Azaña ha sido la de un auténtico republicano, la de un republicano cien por cien, utilizó la frase de moda, la de un republicano que mira el panorama de la realidad española desde el ángulo de un conservadurismo que no es, que no puede ser, el mismo de las huestes canovistas ni siquiera parecido al del sabelidismo después de infiltrar esencias liberales en el sentido conservador histórico. Por el discurso del señor Azaña puede colegirse que siendo éste un gran estadista de nuestros tiempos, que se da cuenta de las modalidades históricas de la nación y de la fuerza de sus prejuicios tradicionales, ilustrado por esa experiencia que en dos o tres pasajes de su oración insinuó, sólo trató de reinstalarlos, modernizándolos, dentro del área del régimen republicano, sin ir contra ellos, sin causarles vejámenes innecesarios ni quebras inútiles, poniendo en ello generosidad y hasta si cabe sacrificio, para lograr de los que en esas zonas se mueven ese sentido de equidad social que en todos debe imperar para llegar a la pacificación del país. Desde ese ángulo de un conservadurismo traído de las supuestas subversiones del orden social, afrontando el tema con decisión y valentía, sin importarle el efecto que sus palabras podían producir entre los elementos de los partidos extremos que atentos le escuchaban. Sabía que con ello cumplía un deber de republicanismo y de gobernanza, y con eso le bastaba.

Fue aplaudido, sin embargo, por algunos comunistas y socialistas que se dejaron influir por la elegancia del verbo, por el primer de la forma, sin llegar a apreciar todo lo que había en el fondo. Claro es que los de más fina percepción política se abstuvieron de toda clase de manifestaciones en el salón y fuera de él. No podía menos de ser así. El discurso del señor Azaña, entre las grandes virtudes que posee y los aciertos indudables que lo nutren, tiene el de salir, en toda su integridad, por los fueros de la República, que si de la parte de la derecha nada, en los momentos actuales, puede temer, no es así de los que pretenden seguir la moda rusa, dando al olvido la situación geográfica, que tanto influye en los arcanos políticos, de una nación que es asiática, sin tener con lo europeo más que un contacto convencional, con otra que se halla en los límites occidentales, teniendo, además, un subsuelo africanoide, ese que le dejaron setecientos años de dominación. Es de presumir que leído y meditado por comunistas y socialistas avanzados el discurso del señor Azaña, no lo han de encontrar tan digno de aplauso. Ese es un motivo más que tendrán los republicanos para sentirse satisfechos.

### En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

### Notas financieras

IMPRESION BURSATIL  
Martes 7

Las alegrías del día pasado no han continuado. Y casi es mejor que no continúen, porque las tendencias de la Bolsa cuando así se manifiestan, son difíciles de consolidar que es lo que ha pasado en esta ocasión. Sin embargo, esto no quiere decir que la Bolsa haya perdido su buen ver. Lo que pasa, es que no ha seguido el alza, si bien las posiciones en general se sostienen. La diferencia más acentuada reside en la presencia de algún papel que ha surgido presto en cuanto vio las ganancias, ya acumuladas. La técnica del mercado sin embargo, sigue siendo buena hasta el punto de que casi todas las ganancias se mantienen y en algunos casos hasta se acrecientan.

Las deudas de Estado se contentan con una consolidación de la posición, pero en cambio en el terreno de las cédulas la alegría es mayor, de una manera destacada en las de crédito local que se presentan con alzas fuertes, ofreciendo la nota de más relieve de todo el mercado.

También las obligaciones ferroviarias estuvieron animadas, con mejoramiento de cambios en el sector de Nortés.

En contraposición con esta tendencia general de sostenimiento, los valores de especulación se han presentado en descenso y con una acusada escasez de negocio.

AGINARCO

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

## AYER EN EL CONGRESO

### Por 238 votos se aprobó la proposición de los socialistas y como consecuencia fué destituido el presidente de la República.--Es proclamado presidente interino el Sr. Martínez Barrio.--Suspensión de las sesiones hasta el 15 de Abril

#### LA INTERVENCION DEL SR. PRIETO

Se refiere el señor Prieto al artículo 124 de la Constitución y a otros textos que aduce en apoyo de su tesis. ¿Cómo disolvió el señor Presidente de la República las Constituyentes? ¿En virtud de qué? En uso de su prerrogativa y en virtud de su criterio personal, que así se lo aconsejó. Agregó el señor Prieto que en la tesis defendida por él en la sesión del pasado viernes iba en buena compañía, en la de una parte considerable de las derechas, que habían exteriorizado, como todos recordarán, opiniones muy parecidas a la sostenida por mí en representación de la minoría socialista. Lee, en demostración de sus palabras, unas frases del señor Gil Robles, pronunciadas en un mitin celebrado en León, en el que el jefe de la Ceda dijo que el señor Presidente de la República no debía olvidar lo acaecido durante los últimos días de la Monarquía.

Agrega el orador que desde el día en que dejó de ser ministro no ha tenido la menor relación ni directa ni indirecta con el señor Presidente de la República. En cambio el señor Gil Robles, sí. Cita otras palabras del jefe de la Ceda, en las que éste reitera su disconformidad con la disolución de las Cortes anteriores, dispuerta por el señor Alcalá Zamora. Se refiere a otro discurso del señor Gil Robles, pronunciado en Córdoba el día 2 de Enero, en el que sostiene la inconstitucionalidad de la conducta del jefe del Estado y se llega a decir lo siguiente: "Nosotros cumplimos la Constitución. Que la cumpla también el Presidente de la República o que se marche". Lee otras frases del señor Gil Robles en Toledo, en que se sustenta parecida opinión. (Aplausos).

Yo, dice el señor Prieto, como leo el texto íntegro no regateo esos aplausos. (Risas). Enumera otros discursos del Jefe del Estado en Sevilla y Zaragoza, a los que no da lectura para no fatigar a la Cámara.

Vuelve a impugnar la tesis del señor Ventosa, y hace mención de un discurso del señor Jiménez Fernández, pronunciado en la sesión celebrada el 7 de Enero de 1936 por la Diputación permanente de las anteriores Cortes, en las que el exministro de la Ceda dijo: "Como jurista, creo que esta es la segunda disolución de Cortes decretada por el Presidente de la República. Que conste así para cuando llegue la hora de proclamarlo". Pues bien; ha llegado la hora. (Risas y rumores).

El señor Prieto dice que hay que ser consecuentes con las opiniones que se han emitido con anterioridad al momento presente. Si falta esa consecuencia, habrá que pensar en un "chantaje" electoral. (Rumores).

El Parlamento anterior dejó de funcionar antes de su disolución por expresa voluntad del señor Alcalá Zamora. Nosotros no podemos aceptar que cuando se convocan nuevas elecciones, el señor Presidente de la República se interfiere en el camino de las futuras Cortes para impedir que éstas se pronunciasen sobre el uso que había hecho de la facultad que le confiere el artículo 81. Pero mucho menos podemos admitir que esta interferencia coincidiera con un cambio de criterio visible en la opinión nacional como consecuencia de los graves acontecimientos desarrollados en algunas regiones españolas, especialmente en Asturias. El jefe del Estado, en vez de encargarse de la formación de un nuevo Gobierno a quien fuese intérprete del nuevo rumbo de los sentimientos del país, prefirió entregar el Poder a quien, como el señor Portela Valladares, sólo representa una vieja habilidad electoral.

Por eso nosotros no podemos allanarnos al propósito que inspiró a don Niceto Alcalá Zamora para disolver las Cortes anteriores, ya que en ese propósito sólo podemos ver un peligro para la salud de la República. Reitera, pues, la minoría socialista la proposición presentada, que obedece a los dictados de la voluntad del país. Queremos sustituir al Presidente de la República, con el fin de desvanecer los recelos de quienes nos acusan de perseguir que estas Cortes fueran indisolubles y se convirtieran en una Convención.

Las últimas palabras del señor Prieto son acogidas con una prolongada ovación y con vivas al Frente Popular.

#### EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles empieza diciendo que habla con motivo de las alusiones de que le ha hecho objeto el señor Prieto. Procurará ser breve. Añade que en el orden teórico nada tiene que rectificar de lo que dijo durante la propaganda electoral.

Estima que el señor Prieto ha involucrado dos cuestiones la de procedimiento y la de fondo. El que nosotros creyéramos inadecuado el decreto de 7 de Enero de 1936, no significaba otra cosa que el deseo de que la Cámara se pronunciase sobre el artículo 81, en relación con la facultad presidencial. Nosotros podíamos pedir que se puntualizara esto porque la omisión existente no era nuestra; quienes no tenían la misma autoridad que

nosotros eran quienes habían refrendado como ministros la tesis presidencial.

Rebate los argumentos del señor Prieto. S. S. ha dicho que el Presidente, interpretando la opinión nacional, debió dar el decreto de disolución a los elementos de izquierdas en vez de otorgárselo al señor Portela Valladares, más afín con sus ideas, para que formara un partido neutro. No he de entrar yo en este aspecto, porque ya hablará sobre él el señor Portela Valladares con la gallardía que le caracteriza. (Risas y rumores).

Decía también su señoría que la opinión había cambiado de orientación. Según sus razonamientos, las Cortes están bien disueltas, puesto que el resultado de las elecciones ha reflejado ese cambio de opinión.

Estima el orador que, al referirse a sus textos, no leyó de ellos más que lo que consideró conveniente para su tesis. Para que los textos sean verdaderos no deben ser truncados.

El señor Prieto: —Traiga su señoría los textos completamentarios y los comparemos con los que yo he leído.

El señor Gil Robles: —No sabía que iban a ser necesarios esos textos. Si no los hubiese traído. El orador añade: —Señor Prieto, ¿a que no se atreve su señoría a decir que se trate esta cuestión conforme al artículo 82 de la Constitución? Y no se atreve, porque el artículo 82 implica una nueva consulta a la opinión nacional. Os invitamos a recurrir a la designación de los compromisarios para elegir nuevo Presidente de la República. Os reitero mi propuesta de acudir a la opinión nacional en una nueva consulta, en la que todos tengamos las mismas garantías. ¿A que no os atrevéis a esto? Los diputados cedistas aplauden a su jefe, en tanto que los del Frente Popular increpan al orador.

El señor Gil Robles: —Lo que ocurre es que no os atrevéis a recurrir al artículo 82 y encontráis más cómodo el 81. Yo sígo invitando a la soberanía popular. Creo que lo procedente es solicitar el parecer del Tribunal de Garantías. (Aplausos en los bancos de los cedistas).

#### NUOVA INTERVENCION DEL SEÑOR PRIETO

El señor Prieto rectifica. Considera absurda la idea de acudir al Tribunal de Garantías constitucionales. ¿De dónde saca su señoría la idea de que nosotros rehúsemos el fallo de la opinión del país? ¿Pero es que esta puede manifestarse en la elección de compromisarios? Su señoría, señor Gil Robles, pide una nueva consulta al país en la que haya las debidas garantías. Ya sabemos, señores del Gobierno, os pide garantías un hombre inmaculado en estos menesteres.

#### RECTIFICA EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles rectifica de nuevo. Dice que él ha sostenido en las propagandas electorales que el Presidente, al disolver las Cortes anteriores, agotó la prerrogativa que le confiere el artículo 81, pero al propio tiempo ha expresado que en un choque entre el Presidente y la Cámara debe haber un organismo dirimente. Vuelve a invitar al señor Prieto a que plantee la cuestión conforme al artículo 82. Claro que no lo hacéis así, porque ello no conviene a vuestros fines. S. S., señor Prieto, se extrañaba de que nosotros pidiéramos garantías para una nueva consulta al país. Nosotros somos un partido que no hemos hecho una sola elección; en cambio, vosotros nos habéis arrebatado más de cuarenta actas, habéis cometido los atropellos de Granada, de Cáceres y de Coruña. Con todo eso habéis dado origen a unas Cortes que nacen con un vicio de nulidad. (Las anteriores palabras del señor Gil Robles son acogidas con interrupciones y protestas, que motivan diversas interrupciones de la presidencia).

#### OTRA INTERVENCION DEL SEÑOR VENTOSA

El señor Ventosa, interviene nuevamente. (De la Cámara se ausentan muchos diputados, entre ellos algunos ministros). El orador reproduce sus anteriores argumentos. Insiste en que el señor Alcalá Zamora, al disolver las Constituyentes, no hizo uso de su prerrogativa por primera vez.

No puede aceptar la teoría sustentada por el señor Prieto de que el Parlamento es superior al Presidente de la República. En un conflicto entre ambos Poderes, debe actuar un organismo dirimente. Ya sé yo que en la ley de creación del Tribunal de Garantías no hay nada sobre la cuestión que se debate.

Ello se debe probablemente a que no se previó el conflicto planteado. Pero si no aceptamos la actuación de un organismo dirimente, tendremos que aprobar esa proposición, que equivale a la destitución del jefe del Estado, con lo cual vais a provocar, en condiciones anormales, una crisis presidencial, y digo en condiciones anormales, porque vosotros al proceder como lo hacéis, torcéis, falseáis, el texto del artículo 81 de la Constitución. Porque este di-

ce que habrá que discutir si el decreto de disolución fué necesario. El señor Gil Robles puede pensar que no lo fué, pero vosotros no. Cita a este respecto unas palabras del señor Azaña, pronunciadas en Comillas, en las que se mostraba partidario de la disolución.

Iguals opiniones manifestaron el señor Martínez Barrio y otros políticos de izquierda ante el Presidente de la República, cuando fueron consultados por él con ocasión de las recientes crisis ministeriales. Pues si habéis pensado así, ¿cómo vais a destituir al Presidente de la República porque ha hecho lo que vosotros le habéis aconsejado reiteradas veces? Por eso decía que el señor Gil Robles podía considerar innecesaria la disolución de Cortes, pero no vosotros. Otro aspecto es el que ha querido sugerir el señor Prieto al referirse a la gestión del Presidente de la República, pero yo no quiero ni debo en este momento examinar la gestión del jefe del Estado. Si vosotros queréis ir a ese punto, debéis acudir al artículo 82 y no al 81.

Este dispone que la proposición contra el Presidente debe llevar la firma de cien diputados y además que la votación, en vez de ser nominal, habrá de ser por bolas, como también prescribe la reunión de los compromisarios con los diputados, los cuales, si se produce un acuerdo distinto del de la Cámara, ésta debe disolverse.

Termina diciendo que si se vota la proposición del señor Prieto, la minoría regionalista se abstendrá. Allí vosotros con la responsabilidad que contraigáis. (Algunos aplausos).

#### EL SEÑOR PORTELA

El señor Portela Valladares interviene.

Anuncia su proyecto de ser breve. Reitera su opinión manifestada en la sesión del viernes, en la que expresó que él y su minoría, sin entrar a puntualizar si se trata de una primera o segunda disolución, acataban la decisión de la Cámara. Todos los Poderes emanan del pueblo, representado por las Cortes. Afirma los indiscutibles derechos de estar proclamados por la Constitución. A continuación examina la necesidad de la disolución de las Cortes anteriores. Lo dicho, dicho está, y que conste que no hay otro organismo que las Cortes para decidir si las anteriores estuvieron mal o bien disueltas. Os digo que el decreto de 7 de Enero no solo fué refrendado por mí, sino que fué redactado a iniciativa mía. Y tenía que ser así, porque yo no podía aceptar el Poder, para venir a unas Cortes donde mi labor hubiese sido imposible. Repito que acepté el Poder con la condición de que se me diera el decreto de disolución.

¿Con qué propósito? Con el de hacer unas elecciones; se ha dicho aquí que la disolución de las Cortes anteriores perseguía una formalidad de escamoteo de determinadas responsabilidades que se tenían y podían recaer en quienes gobernaban con anterioridad a mí.

El señor Portela afirma de nuevo que acepta la responsabilidad del decreto de disolución.

Lee una opinión de don Nicolás Salmerón, manifestada con relación a una situación monárquica que se decía democrática y representativa.

Un diputado: Y a la que sirvió su señoría.

El señor Portela: —A la que serví mientras fué democrática y representativa. En esa opinión se afirma que las Cortes son soberanas para decidir.

#### EL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor Calvo Sotelo dice que su minoría ha adoptado el criterio de ratificarse en las opiniones que expusieron durante la campaña electoral. Pero después de haber oído la serie de eufemismos que aquí se han manifestado, en los que el señor Portela ha ganado el campeonato, el orador tiene que añadir que el decreto de disolución fué mal dictado por la forma en que se

entregó y por la persona a quien se entregó. ¿Pues qué, no es obligado dentro de la práctica parlamentaria que el decreto se dé al representante del grupo más autorizado de la oposición? Esto es lo que se hace en todas partes. Lejos de ello, aquí se dió el Poder a un señor que no representaba a la opinión y que perseguía formar un partido sin ambiente en el país, con el exclusivo objeto de actuar como órgano dirimente.

Nosotros no hemos vacilado en hablar incluso de la responsabilidad criminal del presidente de la República. La Constitución somete al presidente a este trance doloroso en que se halla como consecuencia de la reciente disolución. Ese es el sistema. Yo no lo impugno, pero es evidente que con él se plantea un conflicto gravísimo. Yo puedo decir que el decreto fué innecesario, pero vosotros, señores republicanos, ¿os dais cuenta de la jurisprudencia que sentáis al declarar innecesaria la disolución de las anteriores Cortes? Me explico que los comunistas y socialistas piensen así, pero no los republicanos. Y si no todos los señores diputados se han percatado del alcance de la proposición del señor Prieto, yo haré notar que se va a la instauración de un sistema parlamentario convencional.

Yo tengo que decir que al escamotear que se trate la cuestión conforme al artículo 82, inauguráis la convención. El acuerdo basado en el artículo 81 es más convencional que si dejáis al señor Alcalá Zamora maniatado, sin poder disolver las presentes Cortes. No convenceréis a nadie de que las elecciones de compromisarios van a ser más puras que esas elecciones municipales que han sido aplazadas por causas que vosotros conocéis.

#### EL SEÑOR MAURA

Señala los peligros que pueden amenazar a la República. Al no detenerse ante la figura del jefe del Estado, que debe simbolizar de manera totalitaria a la nación, con el acuerdo que propugnáis, escribís la primera página de un régimen convencional; lo siento por España. Nosotros veníamos a votar contra la proposición, pero nos abstendremos para dejaros integra la responsabilidad de la resolución que adoptéis.

#### EL SEÑOR MAURA

El señor Maura (don Miguel), que ha variado de escaño, dice que se ha puesto cerca del señor Portela para que éste le oiga bien. Asegura que con su intervención, el señor Portela va a salir servido. (Risas).

Añade el señor Maura que ha creído siempre que la disolución de las Cortes Constituyentes, no pueda ser contada entre las dos que la Constitución atribuye al jefe del Estado. Añade que cuando él fué llamado para que se hiciera cargo del Poder, se le hizo saber que al formar Gobierno tenía que ser con la condición de que todos los ministros estuvieran conformes con la tesis de que al disolver el presidente las Cortes anteriores, usaba por primera vez su prerrogativa.

#### EL SEÑOR CALVO SOTELO

Esta misma proposición fué hecha después al señor Portela. ¿Cómo puede éste decir aquí que responde de la parte dispositiva del decreto, pero no del preámbulo?

Señala la gravedad de la proposición sometida a la Cámara. Le parece lógico que la voten los comunistas y socialistas, pero no los republicanos. (Protestas de comunistas y socialistas).

El señor Maura: —¿Pero de qué protestáis? Si en vosotros no me parece mal, estando cien estaciones más allá de la que sirve de término a los partidos republicanos. Hace un llamamiento a todos para que mediten sobre la responsabilidad que van a contraer. Pensad en la opinión que el país formará de lo que aquí hagáis esta tarde. (Nuevas protestas de comunistas y socialistas).

Dirigiéndose a los republicanos, les pregunta: —¿Qué necesidad tenéis de manchar la historia de unas Cortes que nacen?

#### EL SEÑOR HERNANDEZ

El señor Hernández (don Jesús), comunista, dice que se reserva intervenir con la extensión necesaria en el debate que se plantee en torno a las responsabilidades de los Gobiernos del anterior bienio. (Varios diputados cedistas: —Ya hablaremos de eso).

El orador añade que respecto de la cuestión que discute la Cámara, sólo tiene que decir que su minoría se suma a la proposición que ha sido defendida por el señor Prieto.

#### EL SEÑOR CID

El señor Cid explica la posición del partido agrario. Se muestra partidario de que la cuestión sea resuelta por

entregó y por la persona a quien se entregó. ¿Pues qué, no es obligado dentro de la práctica parlamentaria que el decreto se dé al representante del grupo más autorizado de la oposición? Esto es lo que se hace en todas partes. Lejos de ello, aquí se dió el Poder a un señor que no representaba a la opinión y que perseguía formar un partido sin ambiente en el país, con el exclusivo objeto de actuar como órgano dirimente.

Nosotros no hemos vacilado en hablar incluso de la responsabilidad criminal del presidente de la República. La Constitución somete al presidente a este trance doloroso en que se halla como consecuencia de la reciente disolución. Ese es el sistema. Yo no lo impugno, pero es evidente que con él se plantea un conflicto gravísimo. Yo puedo decir que el decreto fué innecesario, pero vosotros, señores republicanos, ¿os dais cuenta de la jurisprudencia que sentáis al declarar innecesaria la disolución de las anteriores Cortes? Me explico que los comunistas y socialistas piensen así, pero no los republicanos. Y si no todos los señores diputados se han percatado del alcance de la proposición del señor Prieto, yo haré notar que se va a la instauración de un sistema parlamentario convencional.

Yo tengo que decir que al escamotear que se trate la cuestión conforme al artículo 82, inauguráis la convención. El acuerdo basado en el artículo 81 es más convencional que si dejáis al señor Alcalá Zamora maniatado, sin poder disolver las presentes Cortes. No convenceréis a nadie de que las elecciones de compromisarios van a ser más puras que esas elecciones municipales que han sido aplazadas por causas que vosotros conocéis.

Señala los peligros que pueden amenazar a la República. Al no detenerse ante la figura del jefe del Estado, que debe simbolizar de manera totalitaria a la nación, con el acuerdo que propugnáis, escribís la primera página de un régimen convencional; lo siento por España. Nosotros veníamos a votar contra la proposición, pero nos abstendremos para dejaros integra la responsabilidad de la resolución que adoptéis.

#### EL SEÑOR MAURA

El señor Maura (don Miguel), que ha variado de escaño, dice que se ha puesto cerca del señor Portela para que éste le oiga bien. Asegura que con su intervención, el señor Portela va a salir servido. (Risas).

Añade el señor Maura que ha creído siempre que la disolución de las Cortes Constituyentes, no pueda ser contada entre las dos que la Constitución atribuye al jefe del Estado. Añade que cuando él fué llamado para que se hiciera cargo del Poder, se le hizo saber que al formar Gobierno tenía que ser con la condición de que todos los ministros estuvieran conformes con la tesis de que al disolver el presidente las Cortes anteriores, usaba por primera vez su prerrogativa.

Esta misma proposición fué hecha después al señor Portela. ¿Cómo puede éste decir aquí que responde de la parte dispositiva del decreto, pero no del preámbulo?

Señala la gravedad de la proposición sometida a la Cámara. Le parece lógico que la voten los comunistas y socialistas, pero no los republicanos. (Protestas de comunistas y socialistas).

El señor Maura: —¿Pero de qué protestáis? Si en vosotros no me parece mal, estando cien estaciones más allá de la que sirve de término a los partidos republicanos. Hace un llamamiento a todos para que mediten sobre la responsabilidad que van a contraer. Pensad en la opinión que el país formará de lo que aquí hagáis esta tarde. (Nuevas protestas de comunistas y socialistas).

Dirigiéndose a los republicanos, les pregunta: —¿Qué necesidad tenéis de manchar la historia de unas Cortes que nacen?

#### EL SEÑOR HERNANDEZ

El señor Hernández (don Jesús), comunista, dice que se reserva intervenir con la extensión necesaria en el debate que se plantee en torno a las responsabilidades de los Gobiernos del anterior bienio. (Varios diputados cedistas: —Ya hablaremos de eso).

El orador añade que respecto de la cuestión que discute la Cámara, sólo tiene que decir que su minoría se suma a la proposición que ha sido defendida por el señor Prieto.

#### EL SEÑOR CID

El señor Cid explica la posición del partido agrario. Se muestra partidario de que la cuestión sea resuelta por

un organismo distinto a las Cortes. Termina diciendo que su mayoría se abstendrá de tomar parte en la votación.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO

El señor Fernández Castillejo, progresista, considera impecable la tesis del señor presidente de la República, defendida por dos Gobiernos republicanos. Niega que las Constituyentes se convirtieran en Cortes ordinarias. El señor Castillejo presentó una proposición para que las Cortes se transformaran en ordinarias, pero las Cortes se pronunciaron en contra. ¿Qué significa esto? Pues que ni por un solo momento dejaron de considerarse Cortes Constituyentes. Aquellas Cortes fueron convocadas para votar la Constitución y otras leyes complementarias.

El señor Prieto interrumpe:—Pues si no dejaron de ser Constituyentes no debieron ser disueltas por el presidente de la República. El señor Fernández Castillejo cree que con el acuerdo que se va a adoptar se vulneran preceptos fundamentales de nuestra Constitución. Vosotros—dice—vais a separar de su cargo al presidente de la República con el resolver en la mano. (Rumores y protestas).

El presidente llama la atención del orador para que recurra a otro símil. —Nosotros—termina el señor Fernández Castillejo—no permaneceremos en el salón mientras se celebre la votación, ni con nuestra humilde presencia queremos participar en la resolución que adoptéis.

EL SEÑOR PESTAÑA

El señor Pestaña, sindicalista, se muestra totalmente de acuerdo con la proposición de la minoría socialista, que ha sido defendida por el señor Prieto. Imputa los razonamientos del señor Ventosa con argumentos semejantes a los expuestos por otros oradores. Dice que está seguro de que, si las derechas hubieran triunfado, ya habría sido destituido el presidente de la República.

LA VOTACION

El presidente anuncia que se va a proceder a votar la proposición que acaba de ser discutida. Conforme al reglamento, esta votación ha de ser nominal.

Suenan los tímbrs y comienza la votación, que es seguida con gran interés. (El señor Martínez Barrio se ausenta de la presidencia, en la que es sustituido por el señor Jiménez de Asúa). Abandonan el salón cedistas, monárquicos, regionalistas y cuantos han anunciado su abstención. Los centristas votan en contra, y a favor las minorías republicanas, socialistas y comunistas. La proposición obtiene 238 votos favorables y cinco en contra.

El presidente señor Jiménez de Asúa, después de proponer la prórroga de la sesión por menos de dos horas, que es aceptada, dice que han tomado parte en la votación 243 diputados. Como la Cámara la constituyen en estos momentos 416 diputados, la mitad más uno la forman 209. Como el número de votos favorables a la proposición, excede de dicha cifra, queda aprobada la proposición.

Los diputados de izquierda, puestos en pie, aplauden y vitorean a la República.

El señor Pavón, sindicalista, explica su voto. Dice que jurídicamente hubiera votado contra la proposición, pero ha votado a favor de ella por tener presente que el señor Alcalá Zamora, en la presidencia de la República, ha representado unos ideales contrarios a los que él susienta.

SE SUSPENDE LA SESION

El presidente señor Jiménez de Asúa, anuncia que la mesa de la Cámara va a visitar al presidente de la República para comunicarle el acuerdo de ses-

Cortes. Mientras tanto, se suspende la sesión. Así se hace a las diez y diez.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO

A las diez y cuarto de la noche, cuando estaba a punto de terminar el debate y se iba a proceder a la votación, el señor Martínez Barrio, abandonó la presidencia de la Cámara y se trasladó a su despacho, donde acudió inmediatamente el señor Azaña. La entrevista duró el mismo tiempo que la votación, y al salir el señor Azaña de conferencia con el presidente del Congreso, manifestó que la Mesa de la Cámara se trasladaría al domicilio del señor Alcalá Zamora, para comunicarle el acuerdo de las Cortes, y más tarde, cuando regresase de efectuar este acto, se volvería a reunir el Parlamento para proceder a la Presidencia del señor Martínez Barrio como Presidente interino de la República.

LA MESA SE TRASLADA AL DOMICILIO DE S. E.

Los vicepresidentes y secretarios pasaron al despacho del señor Martínez Barrio, en espera de que el señor Alcalá Zamora concediese la venia para ir a visitarle. El vicepresidente de Izquierda, señor Casanueva, y el secretario del mismo partido, señor Madariaga, manifestaron que ellos no acompañarían al señor Jiménez de Asúa a comunicar el acuerdo de las Cortes al señor Alcalá Zamora. A las once y veinte, el señor Jiménez de Asúa, en unión de sus compañeros de Mesa, se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular del Presidente de la República el expresidente del Consejo, señor Samper, el director general de Carabineros señor Queipo de Llano y el jefe de la minoría progresista señor Fernández Castillejo.

A las once y veinte y cinco de la noche llegó la Mesa del Congreso, compuesta por los vicepresidentes señor Jiménez de Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; secretarios señores Labandera, Trabal y Llopis, y oficial mayor del Congreso señor San Martín. No figuraban el vicepresidente señor Casanueva, ni el secretario señor Madariaga. Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora los miembros que componen la Mesa de la Cámara. El señor Jiménez de Asúa se limitó a decir a los periodistas:—Ahora vamos a Palacio.

LA MESA DEL CONGRESO MARCHA A PALACIO

Al salir los miembros que componen la Mesa de la Cámara del domicilio del señor Alcalá Zamora, se negaron en absoluto a hacer manifestaciones. No obstante, se sabe que el Presidente de la República se negó a recibir a la Comisión citada, manifestándola, por medio de su hijo, que comunicaciones de tal índole debían hacerse por escrito.

Seguidamente los señores que componen la Mesa de la Cámara se trasladaron al Palacio Nacional, donde les fueron abiertas las puertas, y pasaron a esperar la llegada del jefe del Estado destituido.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO PRESIDENTE INTERINO

A las once y cuarto de la noche llegó al Palacio Nacional el jefe del Cuarto Militar de la Presidencia de la República, general Batet, el cual había recibido órdenes desde el Palacio de las Cortes de ponerse a disposición del señor Martínez Barrio, como presidente interino de la República.

Poco después llegó también al Palacio Nacional el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

Al abandonar el Palacio Nacional, el general Batet fué preguntado por los periodistas si tenía que hacer algún comentario. Contestó que no era el momento más oportuno para hacerlos. Los informadores le preguntaron si había sos-

tenido alguna conferencia con la Mesa de la Cámara, que se hallaba en Palacio. Contestó negativamente. Insistieron los informadores en sus preguntas, demandando noticias del señor Alcalá Zamora. El general Batet replicó:—No ha venido a Palacio. Quien creo que vendrá pronto será el Presidente interino de la República, señor Martínez Barrio.

PRECAUCIONES

Momentos después de llegar la Mesa de la Cámara al Palacio Nacional, acudieron fuerzas de Seguridad, que se distribuyeron en los diversos patios de Palacio. También llegó una sección de la Escolta presidencial, que se distribuyó en los diversos puestos de guardia.

NUEVA ENTREVISTA DE LOS SEÑORES AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO

A las once y media, después de cenar en el bufet del Congreso, volvió a reunirse con el señor Martínez Barrio el señor Azaña, y los señores Barcia y Lara. Desde el despacho del presidente de la Cámara les informaron de lo sucedido al señor Jiménez de Asúa y sus compañeros de la Mesa de la Cámara.

LA MESA DE LA CAMARA LEVANTA UN ACTA

A las doce menos cinco de la noche, salió la Mesa del Congreso de las habitaciones presidenciales. El señor Jiménez de Asúa dijo a los periodistas:—La Mesa ha levantado un acta que será leída en el Congreso. Se negó a hacer otras manifestaciones.

SE REANUDA LA SESION

A las doce menos cinco se reanuda la sesión. El presidente, señor Martínez Barrio, manifiesta que no habiendo regresado de su visita al señor Presidente de la República la Mesa de la Cámara, propone a ésta que se prorogue la sesión hasta que vuelva aquella. Así se acuerda, y se suspende nuevamente la sesión.

A las doce y veinte suenan de nuevo los tímbrs y se reanuda la sesión. Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa. Los escaños se pueblan rápidamente. El Gobierno se halla en el banco azul. El señor Jiménez de Asúa dice que se dará cuenta de la gestión de la Mesa cerca del señor Presidente de la República, pero cree preferible que se dé lectura del acta que ha sido levantada con motivo de esa gestión.

Un secretario da lectura al acta, en la que se dice que la Mesa no ha sido recibida por el señor Alcalá Zamora, por alegar uno de sus familiares que el Presidente se hallaba descansando. La Mesa se trasladó desde el domicilio del señor Alcalá Zamora al Palacio Nacional, donde hizo entrega al secretario, señor Sánchez Guerra, de la comunicación de las Cortes.

LA PRESIDENCIA INTERINA DE LA REPUBLICA

Seguidamente, por indicación de la Presidencia, un secretario da lectura al artículo 74 de la Constitución, que dice: «En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido a su vez por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República, si ésta quedara vacante. En tal caso será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria.»

Terminada la lectura de dicho artículo, el señor Jiménez de Asúa manifiesta que, de acuerdo con lo que se establece en el mismo, una delegación de la Mesa irá a buscar al presidente de la Cámara, a quien corresponde de manera interina la presidencia de la República.

LA PROMESA DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Los señores Llopis y Trabal, secretarios, y dos vicepresidentes, salen en busca del señor Martínez Barrio, volviendo minutos después con él a la Cámara. Al subir al estrado presidencial el señor Martínez Barrio, estalla una gran ovación. El señor Jiménez de Asúa, puesto en pie, recibe promesa del señor Martínez Barrio, quien promete solemnemente por su honor, ante el Congreso, servir a la República y guardar los preceptos de la Constitución. La Cámara prorrumpe en vivas entusiastas a la República y al Frente popular. Los aplausos se repiten al ausentarse el señor Martínez Barrio del salón.

SUSPENSION DE LAS SESIONES

Seguidamente se da lectura por un secretario a una proposición de la mayoría, en la que se pide la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el día 15 próximo, o sea, el día siguiente a la fiesta del aniversario de la República. La proposición queda sobre la mesa para ser discutida mañana. Se da cuenta del despacho ordinario, en el que se informa a la Cámara de varios dictámenes de las comisiones. El presidente señor Jiménez de Asúa señala el orden del día para la sesión de hoy, diciendo que se discutirán los dictámenes que acaban de ser leídos y la proposición que ha quedado sobre la mesa. Seguidamente se levanta la sesión a la una menos veinticinco, en medio de atronadores vivas a la República.

POSESION DEL PRESIDENTE INTERINO

A la una menos veinte de la madrugada, desde el Congreso, se trasladó al Palacio Nacional el presidente interino de la República, con la Mesa de la Cámara, una nutrida representación de diputados.

En las habitaciones particulares del presidente de la República, el Gobierno en pleno presentó sus respetos al presidente interino señor Martínez Barrio. Acto seguido, el presidente de las Cortes, señor Jiménez de Asúa, hizo la presentación del general Batet, y éste a su vez, presentó al personal del cuarto militar de la Presidencia de la República. Por último, el secretario general de la Presidencia, señor

Sánchez Guerra, hizo la presentación de los jefes de Negociado de la casa civil de la Presidencia. Findada esta recepción, el Sánchez Guerra, anunció que hoy por la mañana tendría lugar la presentación de la casa civil.

LA FORMULA DE PRESENTACION

La fórmula con que el señor Jiménez de Asúa hizo la presentación del nuevo presidente de la República, al jefe del Cuarto Militar, fué la siguiente:—«Como presidente de las Cortes, presento a usted al nuevo presidente de la República, don Diego Martínez Barrio.»

Después de la ceremonia detallada, el presidente del Congreso pasó a las habitaciones particulares del presidente de la República, dándole posesión oficialmente del cargo. A continuación el Gobierno en pleno y la Mesa de la Cámara, cumplimentaron de nuevo al presidente de la República. Seguidamente, comenzaron a salir de Palacio los miembros del Gobierno y demás personas que habían asistido a la toma de posesión del presidente interino de la República.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Los periodistas conversaron unos momentos con el señor Azaña, a quien preguntaron si se iba a celebrar Consejo de ministros. El jefe del Gobierno dijo:—No hay necesidad. —Entonces—insistió un periodista—ha tenido ya lugar la ratificación de confianza del jefe del Estado al Gobierno? —No, hombre, no—contestó el señor Azaña.—Eso es un absurdo.

DESPEDIDA ENTUSIASTICA

A la una y cinco de la madrugada abandonó el Palacio Nacional el Presidente de la República, que fué despedido en el patio central por los numerosos diputados, periodistas y amigos que habían asistido a la ceremonia, con vivas a España y a la República.

TEXTO DEL ACTA LEVANTADA EN EL PALACIO NACIONAL

El acta levantada por la Mesa de la Cámara en el Palacio Nacional, dice así: «Constituida en el Palacio Nacional la Mesa de las Cortes, compuesta de los señores vicepresidentes don Luis Jiménez de Asúa, don Claudio Sánchez Albornoz y don José Rosado Gil, y de los secretarios don José González y Fernández de la Bandera, don Rodolfo Llopis, don José A. Trabal y el secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, se hace constar que, constituidos primeramente en el domicilio particular de S. E. don Niceto Alcalá Zamora, no pudo hacerse la notificación del acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión de hoy porque, a pesar de insistentes requerimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes, se nos respondió que S. E. se hallaba descansando y que ningún precepto constitucional le obliga a recibir personalmente notificación. Invitados a hacerla ante uno de sus allegados, el vicepresidente primero del Congreso opuso que en tal caso se haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor Presidente de la República. Inmediatamente, la Mesa del Congreso se trasladó al Palacio Nacional e hizo entrega al señor Sánchez Guerra, en su calidad de secretario general de la Presidencia de la República, notificándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de hoy, para que lo hiciera llegar a su auténtico destinatario. Y para que surta los naturales efectos, se levanta la presente acta en el Palacio Nacional, a las once y cincuenta y cinco de la noche del 7 de Abril de 1936.— Luis Jiménez de Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José González de la Bandera, Rodolfo Llopis, José A. Trabal, Rafael Sánchez Guerra, Luis San Martín.»

LA FORMULA DE PROMESA

La fórmula de promesa del Presidente interino de la República, fué como sigue: «Prometo solemnemente por mi honor ante las Cortes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes y consagrar mis actividades en la función presidencial interina que se me confía, al servicio de la justicia y del orden.» El señor Jiménez de Asúa contestó: «En nombre de las Cortes, si lo hacéis, así la nación os lo premie, y si no os lo demande.»

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 7 de Abril de 1906

El mercado de ramos ha estado hoy animadísimo, viéndose con tal motivo llenos de gente los alrededores del mercado cubierto. —Como circunstancia rara, merece consignarse que hoy, primer día en que está abierto el cementerio de San José, no se ha verificado ningún entierro.

Crónica judicial

SENTENCIA POR ROBO

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Rufo Herguedas Aguado, vecino de Olmedo (Valladolid), se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de robo, a la pena de multa de 250 pesetas, a las accesorias correspondientes, pago de las costas causadas y a que abone en concepto de indemnización de daños y perjuicios a don Juan Alameda Beltrán, la cantidad de 154 pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, seguido contra Félix Izquierdo Carbonero, sobre lesiones.

Casino de Suboficiales El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

CONFERENCIA DE DIVULGACION

El domingo, día 5, tuvo lugar en dicho centro una interesante conferencia, a cargo del ilustre doctor en Medicina y especialista en enfermedades de los niños don Luis Díez Martínez, quien disertó sobre el tema «Posición de los padres ante la crianza de sus hijos», acto que fué presidido por el fiscal jurídico militar de esta división don José María Dávila.

El presidente del Casino, don Saturnino Rodríguez, hizo la presentación del conferenciante, haciendo resaltar sus méritos en unos datos biográficos y testimonialmente la gratitud de la sociedad por su rasgo de altruismo, e inmediatamente cedió la palabra al conferenciante. Empezó éste su disertación agradeciendo a la directiva la invitación que le hizo para este acto, la que aceptó con satisfacción por amistad, afecto y consideración por el merecen sus componentes y la Sociedad en pleno, alabando este afán por instruirse en las distintas ramas del saber humano.

Con ello—dice—creo honradamente cumplir también un deber, ya que esta labor es, además, cruzada contra la mortalidad y morbilidad infantil.

Cita cifras de la mortalidad infantil en España, que en los 32 primeros años de siglo se eleva a tres millones de niños muertos, lo que supone una pérdida de dos mil millones de pesetas.

Analiza las distintas enfermedades comunes en los niños: Sarampión, tosferina, difteria, etc., gravedad de las mismas, síntomas y medicación, y dice que ante el temor de que la avalancha de propaganda lleve a los padres vacilaciones, dudas y escepticismos, quiere que a priori se tengan algunas ideas y criterios fijos, y asegura que el mejor consultor es el médico. Divide la consulta en preventiva y curativa, haciendo resaltar la importancia de la primera.

En la curativa, aconseja a las madres veracidad y minuciosidad; que no juzguen ni valoren ellas los síntomas, y que tengan confianza y serenidad.

Hace notar que en la prevención, tanta importancia tienen las vacunas como la alimentación y la higiene, señalando en las principales enfermedades infecciosas el estado actual de su evitación, por métodos vacunoterápicos y serológicos.

Al hablar de la prevención por el alimento y la higiene, cita cifras demostrativas de lo que puede la cultura sanitaria, y compara cifras de mortalidad en la provincia de Burgos con la de algunas naciones.

Trata (y esto es el nervio de su conferencia) del juicio que se debe llevar ante toda propaganda en puericultura, y para el conferenciante son cuatro las ideas principales de este juicio: 1.ª Desigualdad, niños y madres. 2.ª El niño de propaganda, es el niño tipo y la madre, la ideal. 3.ª Inadaptación económica, y lo llama inadaptación económica—dice—porque no se pueden seguir, por desgracia, económicamente los preceptos, y 4.ª Necesidad de prudencia en valorar los datos.

Añade que sería sumamente interesante enseñar a las madres (aparte de los consejos higiénicos) aquellos datos, aquellos síntomas que son la señal de alarma en enfermedades graves.

Hace consideraciones acerca de todos estos puntos y pide la colaboración de todos, ya que todos podemos contribuir al engrandecimiento y perfeccionamiento de la salud de los niños.

La concurrencia, puesta en pie, aclama con nutridos y prolongados aplausos al orador.

A continuación el fiscal, que presidia el acto, explica las causas de su asistencia a él, el que inopinadamente y por un acto de deferencia por parte de la directiva no ha podido eludir el honor de presidirle.

Dirige un saludo a los concurrentes y elogia con calurosas frases la labor realizada por el conferenciante. Elogia igualmente la labor del Casino en cuanto a los cursos de conferencias que con variados temas vienen realizándose, porque cree que siempre será mejor soldado aquel que además aprende a ser buen ciudadano.

Al dirigirse a las señoras, encomia en elocuentes palabras y sentidas frases las virtudes de la mujer española como madre y como reina del hogar.

Una gran salva de aplausos acoge estas últimas palabras del señor Dávila. S. R. O.

Este año no habrá procesión del Santo Entierro

Así lo han acordado las Hermandades de acuerdo con el Prelado y Cabildo

La Hermandad del Calvario y Santo Entierro, unida a la del Santo Sepulcro, de acuerdo con el excelentísimo señor arzobispo, y con la autorización del excelentísimo Cabildo Metropolitano, tienen acordado, en vista de las actuales circunstancias, sustituir la procesión del Santo Entierro, con un solemne Via-Crucis que se celebrará en la Catedral Basílica a las seis de la tarde del Viernes Santo, al que asistirán el excelentísimo Prelado y el excelentísimo Cabildo Metropolitano.

Terminado el Via-Crucis, se cantarán el Miserere y la Salve Popular.

Laboratorio Radio

Instalado con elementos ultramodernos para reparar aparatos de todas las marcas por

RADIO-TECNICO OFICIAL

Diagnóstico de averías gratis Gran stock de válvulas y accesorios Representante de las marcas de aparatos de radio de mayor prestigio Plazos — Cambios — Demostraciones

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48-BURGOS

SESION MUNICIPAL

Hoy domingo celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde asistido de seis concejales y el secretario de la Corporación.

Se abre la sesión a las doce y se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.º Se leyeron las bases que para formalizar contrato sobre el alumbrado público ha redactado «El Porvenir de Burgos», y, sin perjuicio de estudiarlas, se acordó interesar de la sociedad contratante el envío del director gerente, para tratar sobre el particular y ver si se llega a un acuerdo en esta cuestión.

2.º Se acordó remitir al jefe provincial de Estadística el nuevo padrón de habitantes de 1935, por si tiene a bien prestarle su superior aprobación, expresado en el siguiente resumen: Población de derecho, 880 habitantes; de hecho, 894.

3.º Se nombró comisionado por este Ayuntamiento al regidor síndico para que concurre a Burgos el día 17 del actual, al acto de revisar los expedientes de quintas de este reemplazo y de los anteriores y acompañe a los mozos y padres de los mozos sujetos a revisión ante la Junta de Clasificación.

4.º También se acordó contratar a los dulzaineros Elías Izquierdo y compañeros, para amenizar las fiestas del aniversario de la proclamación de la República, los días 12, 13 y 14 de Abril, al precio de 115 pesetas.

5.º Se adjudicó a don Daniel Rodríguez el hospedaje y alimentación de expresados dulzaineros, a razón de siete pesetas por día y persona.

6.º Se aprueba la cuenta presentada por don Máximo García Herrera, importante 420,35 pesetas, por alimentación y hospedaje de tres dulzaineros y doce músicos que amenizaron las fiestas de San Nicolás y ferias de San Lucas, en los años 1934 y 1935, y otros gastos de vales invertidos en vino para trabajos de prestación personal en los referidos años.

7.º Se dio cuenta de una comunicación de la Diputación provincial de Burgos, trasladando las bases aprobadas por la Comisión gestora de la Diputación sobre si se acoge este Ayuntamiento a los beneficios concedidos por aquella, esto es, que se concede una moratoria de cinco meses a este Ayuntamiento para que sin devengar intereses de demora pueda ponerse al corriente en el pago de su descuento por contingente provincial que importa 4.156,56 pesetas.

Se resolvió en la próxima sesión. 8.º El teniente alcalde expresa el deseo de que el Ayuntamiento debe acordar establecer el arbitrio sobre carnes y que se cobren por la corporación municipal, con el fin de llevar más ingresos al presupuesto, y también expone el mismo capitular que se debe adquirir por el Ayuntamiento una báscula para ponerla al servicio del público en los días de mercado. En lo referente al arbitrio de carnes, hubo intervención y advertencia del secretario, para ilustrar al Ayuntamiento que el presupuesto ordinario, ya aprobado para 1936, es un documento invariable, al cual tiene forzosamente que amoldar el Ayuntamiento su vida municipal, sin que sea posible cambiar los ingresos, no pudiendo introducir modificaciones que desfiguren y vulnere su vigencia para el año que fué aprobado. Los concejales comprendieron que lo dicho por el teniente alcalde es también deseo del vecindario, para que las cantidades que se recauden de este arbitrio causen deducción inmediata en el déficit a repartir este año.

El alcalde propone, y así se acuerda, que este asunto se traiga a la sesión próxima, y en ella quedará resuelto como mejor sea procedente, y terminó la sesión a las dos de la tarde.

EL CORRESPONSAL

Hoy 5 Abril de 1936.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceniceros con la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada. Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

El DIARIO en la Sierra

Quintanar

VELADA TEATRAL

Por el cuadro artístico de la Sociedad Unión Perla de los Pinares, de esta villa, se puso en escena la «Ora de Benavente titulada «Para ti es el mundo», en el escenario del salón de baile de referida Sociedad que ha sido habilitado para estos actos, habiendo estado muy concurrido por los socios y sus familiares.

La Directiva tuvo la atención de invitar a presenciar dicho acto, al señor juez, al cabo de la Guardia civil y al señor alcalde, los cuales ocuparon los primeros puestos.

El cuadro artístico, así como su director, estuvieron muy acertados en sus representaciones y el total de la obra agradó en extremo y los aficionados quedaron agradecidos porque de este modo se difunde la cultura y se desarrolla la inteligencia.

Como nota saliente, hacemos constar que el público no se cansó de aplaudir y salió entusiasmado, así como las autoridades, acercándose a este corresponsal el señor juez, don Julián de Juan, para que se haga constar su agradecimiento hacia la Directiva por las consideraciones y deferencias que con ellos tuvieron.

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en Castreudales, con su hijo el estudiante don Joaquín de Juan, ha regresado a esta villa, el industrial y juez municipal don Julián de Juan Ejlira.

EL CORRESPONSAL

Quintanar, a 6, 4, 36.

PASTILLAS CRESPO PROFESIONALES

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN Director del Dispensario Antituberculoso Central

Antonio Diez García Médico dentista RAYOS X

RUIZ DE TEMIÑO DENTISTA De la Casa Salud Valdecilla RAYOS X

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## El Sr. Alcalá Zamora, reservado

El señor Alcalá Zamora se ha negado rotundamente a hacer manifestaciones a la Prensa.

## El presidente interino de la República recibe varias visitas

A las diez y media acudió al Palacio Nacional el presidente interino de la República don Diego Martínez Barrio. Poco después recibió la visita del secretario general dimisionario señor Sánchez Guerra, quien presentó a S. E. al personal de la casa civil.

## El Sr. Sánchez Guerra presenta la dimisión

El secretario general de la Presidencia de la República reunió en su despacho al personal de la Secretaría con el fin de despedirse y a continuación marchó al domicilio del señor Alcalá Zamora.

## Otra dimisión

También ha presentado la dimisión de su cargo el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República don Emilio Herrero.

## Otras noticias de Palacio

Desde las primeras horas de la mañana había en el patio del Palacio Nacional numerosos periodistas y fotógrafos que solicitaron del señor Martínez Barrio permiso para impresionar placas y películas en el interior de las habitaciones presidenciales, a lo que el presidente interino se negó.

## El Sr. Azaña presenta su dimisión y se le ratifica la confianza

A la una menos cuarto de la tarde llegó al Palacio Nacional el señor Azaña. Su estancia se prolongó allí hasta las dos menos cuarto y a la salida dijo a los periodistas: —He presentado al Presidente de la República mi dimisión y me ha ratificado su confianza.

## El Sr. Azaña presenta su dimisión y se le ratifica la confianza

Poco después abandonó Palacio el señor Martínez Barrio, trasladándose a su domicilio. Después hemos estado despachando y he sometido a su firma numerosos decretos cuyo índice se les facilitará a ustedes en la Presidencia.

## El decreto de convocatoria de elecciones de compromisarios

Cuando llegó a la Presidencia el señor Azaña fue preguntado por los periodistas si entre los decretos firmados figuraba el de convocatoria de elecciones de compromisarios para la elección de Presidente de la República.

# El señor Alcalá Zamora se ha negado rotundamente a hacer manifestaciones a la Prensa.--Han dimitido sus cargos los señores Sánchez Guerra y Herrero (D. Emilio).-- El señor Azaña presenta la dimisión del Gobierno, pero el presidente de la República le ratifica su confianza

—contestó—. Hay que estudiarlo con detenimiento para evitar su coincidencia con las elecciones parciales a diputados a Cortes que se celebrarán en las provincias donde fueron anuladas.

## Se suprime la reválida en el tercer curso del Bachillerato

Don Marcelino Domingo nos ha dicho que en el Consejo de ayer se había decretado la suspensión de la reválida que al finalizar el tercer curso sufrían los alumnos del Bachillerato.

## Conflictos resueltos

Cuando el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, les dijo que siguen llegando noticias de conflictos obreros resueltos.

En Carballino (Orense) ha quedado resuelto el que existía por diferencias entre obreros de distintas ideologías.

En Huesca han reanudado el trabajo los obreros del ramo de la construcción llegando a un completo acuerdo con los patronos.

En Villarejo se ha arreglado una huelga existente, mediante la intervención del gobernador civil de Madrid y del alcalde de la localidad.

También se ha arreglado un gravísimo conflicto, con motivo de la fábrica de gas y electricidad del valle de Lecrín (Almería).

Dicha fábrica da fuerza a media provincia y la huelga había paralizado muchas industrias.

Terminó refiriéndose a lo emocionante que resultó el acto de proclamar presidente interino de la República al señor Martínez Barrio, y dijo que para la elección de nuevo presidente estudiará las fechas para evitar que coincida con las parciales de diputados a Cortes.

## Noticias de Hacienda

El señor Franco manifestó a los periodistas, refiriéndose a las impresiones pesimistas sobre la falta de divisas para el pago de las primeras materias en diversas industrias y la amenaza de cierre de fábricas por este motivo, que ese caso no llegará porque el Centro de Moneda facilitará las divisas necesarias para efectuar dichos pagos.

Se realizará una investigación a fondo para evitar que aumenten algunos fabricantes sus existencias.

La moneda se sacará de donde la haya. Otros países han resuelto este problema y no vamos a ser nosotros una excepción, pues España no se encuentra en este trance y habiendo oro que exportar en el Banco de España no se consentiría que continuara el problema sin solución.

Se mostraba satisfecho por el resultado de las peticiones de reembolso de obligaciones del Tesoro, vencidas el día 12 del corriente y dijo que aunque la cantidad resultante para la suscripción es pequeña no quiere privar al ahorro nacional de que pueda acudir a ella.

La suscripción se efectuará el sábado aunque todavía no se ha decidido si será sólo en Madrid o en toda España.

En el Ministerio de Hacienda han facilitado una nota según la cual en la Orden publicada en la "Gaceta" del día 6, sobre los requisitos que han de cumplirse para el disfrute de los beneficios fiscales que se conceden a las casas de nueva construcción, en el artículo 15 de la ley contra el paro de 1935 se ha omitido por error un párrafo importante para

los propietarios señalando el plazo en que esos beneficios han de solicitarse.

En la "Gaceta" del día 7 se ha publicado ese párrafo que corrige el error.

## La vista de la causa por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa

En la cárcel comenzó a verse la causa por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa en que resultó muerto el agente de policía señor Gisbert.

Están procesados Alberto Ortega, Manuel Valdés, Luis Revuelta, Manuel Chacel, Jesús Azcona y Ramón Peña.

Los testigos no aportaron datos de interés.

El comisario de policía señor Lino a preguntas de los defensores contestó que cree que el hecho obedece a una represalia por los atentados de que habían sido víctimas los fascistas.

La vista se suspendió para continuarla esta tarde.

## El cese del presidente de la República

La "Gaceta" publica la siguiente comunicación del Congreso de los Diputados:

«Anunciando que ha cesado en sus funciones de presidente de la República don Nicolo Alcalá Zamora y Torres, y ha entrado a ejercer dichas funciones, con carácter de interinidad, el excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes.»

## Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

## Ascensos en la Guardia Civil

En el Instituto de la Guardia civil, y en propuesta ordinaria, ascienden al empleo superior inmediato, un teniente coronel, un comandante, un capitán, seis tenientes, nueve alféreces, y 18 suboficiales.

Ingresan cinco tenientes. En propuesta extraordinaria, ascienden tres tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes, tres tenientes y dos suboficiales.

## PROVINCIAS

### Hallazgo de un cadáver

ALGECIRAS.— En su domicilio ha sido encontrada muerta Cándida Gomar.

Presentaba numerosos golpes.

El cadáver aparecía amordazado.

La víctima vivía sola en una casa de su propiedad, por lo que se supone que los móviles del crimen han sido el robo.

La policía ha practicado varias detenciones.

## EXTRANJERO

### Francia aplaza el licenciamiento de los soldados

PARIS.— El Gobierno ha acordado que sigan en filas los soldados que debían ser licenciados el próximo día 15. La disposición no fija por cuanto tiempo será esa prolongación del servicio activo.

## Las grandes maniobras navales inglesas

LONDRES.—El ministro de la Guerra anuncia que las grandes maniobras se celebrarán este año del 15 de Julio al 14 de Octubre. Se desarrollarán principalmente en los Condados de Surrey y Sussex.

Al mismo tiempo se celebrarán maniobras de las grandes guarniciones en las cercanías de sus residencias.

Las fuerzas aéreas ejecutarán todavía en este año operaciones combinadas con el Ejército. En ciertas regiones del litoral se verificarán ejercicios combinados del Ejército y la Marina.

## El Negus decreta la movilización general

ADDIS ABEBA.—Ha sido proclamada nuevamente la orden de movilización general.

Como consecuencia de la misma, toda la población abisinia, apta para las armas, ha sido requerida.

Los campesinos y mercaderes han sido llamados al frente para que integren las formaciones militares.

Se trata de un llamamiento que tiene todos los caracteres de un caso apuradísimo.

## El presidente del Consejo húngaro se bate con el jefe de oposición

BUDAPEST.—El presidente del Consejo, Gömbös, y el jefe de la oposición, Von Eckhardt, se batieron esta mañana a pistola en un campo de las afueras de la ciudad.

Ninguno de los dos resultó herido y ambos se despidieron sin reconciliarse.

El Regente, Nicolás Horthy, realizó grandes esfuerzos para impedir el duelo, que fue promovido por Von Eckhardt. El señor Gömbös le había llamado «impertinente» durante un debate parlamentario.

Los duelos están prohibidos, según la ley húngara.

## Italia repatría soldados heridos y obreros

NAPOLIS.—El buque «Tevere», procedente de Massaua, ha llegado a este puerto, trayendo a bordo 500 obreros repatriados y soldados heridos y convalecientes.

La duquesa viuda de Aosta subió a bordo, realizando una visita al barco y obsequiando a los heridos.

## Este número ha sido visado por la censura

El expresidente de las Cortes decía que como buen republicano tenía que proclamar una vez más que respeta sinceramente el voto autorizado por la Constitución por encima de las circunstancias de procedimiento que se dieron ayer en el salón de sesiones.

Quiero esperar—dijo—de la mayoría de los diputados y compromisarios que intervengan en la próxima elección que designen al presidente de la República, señalando el nombre de alguien que no responda a un significado exclusivamente partidista, sino que pueda ser el jefe del Estado para todos los españoles.

## El Sr. Alcalá Zamora no recurrirá ante el Tribunal de Garantías

Por personas de la intimidad del señor Alcalá Zamora sabemos que éste no recurrirá contra el acuerdo que las Cortes adoptaron ayer ante el Tribunal de Garantías.

Si ha pedido por escrito la notificación del acuerdo ha sido para ponerlo en un marco haciendo «pendente» con el de su elección para la Presidencia de la República.

Se encuentra dolido, más que del acuerdo, en sí, de la forma en que se ha realizado y de que hayan intervenido algunas personas.

Como todos los años en esta época piensa pasar unos días con su familia en la granja «La Gineta».

## Acerca de las elecciones de compromisarios

Anuladas las elecciones de Granada y Cuenca, por disposición de la ley habrán de verificarse las nuevas entre los veinte y treinta días siguientes a la nulidad de aquéllas.

El acuerdo se adoptó a últimos de Marzo y por tanto la convocatoria para las nuevas elecciones ha de señalarse inmediatamente, pues, en otro caso ambas provincias se quedarían sin compromisario para las elecciones presidenciales, ya que la ley señala que el número de compromisarios ha de ser el mismo que el de diputados.

Esto hará que el Gobierno delibere sobre la fecha de las elecciones para compromisarios.

## Se reanuda la vista

A las cinco de la tarde, se ha reanudado la vista de la causa por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa.

Continuó el desfile de testigos, compareciendo unas damas polacas negando que en su domicilio solicitaran alojamiento ninguno de los procesados.

Los discípulos del procesado Ortega, manifestaron que éste asistió a clase el día del suceso, pero no posteriormente, debido a la efervescencia que reinaba en la Universidad al tenerse conocimiento de que dos estudiantes habían sido asesinados. Cuando llegó el momento oportuno el fiscal modificó las conclusiones provisionales en el sentido de calificar

los hechos como constitutivos de un delito previsto y penado en el artículo 412 del Código Penal y tres de tenencia ilícita de armas.

Como encubridores del de asesinato acusa a Luis Revuelta, Ramón Peña, Jesús Azcona, Manuel Chacel y Manuel Valdés para los que solicita ocho años y veintidós días de prisión mayor.

A Alberto Ortega le acusa de asesinato y tenencia ilícita de armas y solicita, por el primer delito treinta años de prisión y cinco por el segundo.

A las seis de la tarde continuaba el desfile de testigos.

## La Diputación permanente de las Cortes

Esta tarde se han reunido las minorías parlamentarias con el fin de designar los miembros que han de formar parte de la Diputación permanente de las Cortes y de la Comisión de Gobierno interior.

Unión Republicana ha nombrado para la primera a don Pedro Rico, y señor Pascual Leonez y como suplentes a los señores Gomáriz y González.

Los socialistas han designado para la primera a los señores Largo Caballero, Araquistain, Alvarez del Vayo, Prieto y Pascual Tomás y para la comisión de gobierno a los señores Llopias y de Francisco.

Izquierda Republicana ha propuesto a los señores Vello, Palomo, Nogués, Fernández Clérigo y Vargas y para suplentes a doña Victoria Kent, y a los señores Baeza Medina, Pérez Urria y Honorato de Castro.

Para la comisión de gobierno interior se designó a los señores Taltabull, Jaén y González López.

## Camioneta arrollada por el tren

ALBACETE.—El expreso de Madrid a Alicante descarriló en un paso a nivel por haber arrollado a una camioneta de Valencia, cargada de naranjas.

Sus ocupantes, José y Juan Campos resultaron heridos.

La línea quedó interrumpida durante varias horas.

## Noticias de Asturias

OVIEDO.—El gobernador civil ha autorizado a los patronos del ramo de la construcción para que se reúnan esta tarde en asamblea con el fin de estudiar la manera de llegar a un acuerdo con los obreros que continúan en huelga.

Los mineros de Aller, que se hallaban en huelga como protesta por la muerte de un compañero comunista, se han reintegrado al trabajo.

Se ha encontrado una fórmula de arreglo en el conflicto minero del pozo «Ramoneta».

El ministro de Industria y Comercio ha participado al gobernador que estudia un proyecto para que se abra cuanto antes la fábrica de nitrógeno de Sama de Langreo que se encuentra cerrada desde hace tres años.

Con esto se dará trabajo a cien obreros.

## Hallazgo de un cadáver

BARCELONA.—Esta mañana ha sido encontrado muerto en su domicilio Víctor Serra Company.

Los vecinos, al darse cuenta de lo ocurrido, avisaron a la policía que se presentó inmediatamente apreciando en el cadáver seis heridas de arma de fuego.

En un armario fueron encontradas siete armas largas de fuego con señales de haber sido usadas no hace mucho tiempo.

## MENCHETA

### Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correas)

BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

ROS.—PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO

Canjes

Renovaciones de cupones

Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros

Depósito de valores

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

## BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 8	ANTERIOR	DIA 8
Interior	75.00	7.33	Banco de España	515.00
Exterior	91.00	00.00	Hipotecario	330.00
Amortizable 4%	86.50	00.00	Hispano Americano	100.00
5% antiguo	91.00	90.75	Español de Crédito	24.00
5% 1917	99.50	00.00	Central	87.00
1926	99.55	00.00	Río de la Plata	77.00
1927 con imp.	91.75	91.50	Ferrocarril del Norte	100.00
1927 libre	110.20	100.00	Ferrocarril del Norte	59.19
Ferrocarril	99.21	99.00	Idem M. Z. A.	91.00
Cédulas hipotecarias 4%	94.00	94.00	Idem idem Obligaciones	
5%	95.00	94.25	1.ª hipoteca	235.00
6%	103.50	102.75	Alcantes, Obligaciones	243.75
Francos franceses	48.40	48.40	Azucareras preferentes	36.50
suizos	239.87	239.87	Idem ordinaria	35.00
belgas	124.00	124.00	Tabacaleras	223.00
Libras	36.49	36.40	Años Hornos	64.00
Dólares	4.57	7.37	Curo Felguera	26.50
Liras	59.29	59.20	Telefónica Nacional	114.00

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Don Luciano Martínez Moneo, de 63 años, fué asistido a las doce de la noche de ayer en la Casa de Socorro de una contusión con erosión en el pómulo izquierdo.

Manifestó en la Comisaría de Vigilancia que dichas lesiones le fueron producidas en el establecimiento de vinos de Eliseo Mayorá, porque al reclamar un chisquero que había dejado para su arreglo al hijo del dueño, pretendió cambiárselo, siendo agredido al formular él la correspondiente reclamación.

**CAMISAS Y CORBATAS**, los más nuevos modelos y los más bajos precios en **MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

Felipe Andrés, de 13 años, fué mordido en la mañana de hoy por un perro propiedad de Pedro Marijuán, que le causó dos heridas contusas en la cara dorsal del pie derecho, de las que se le curó en la Casa de Socorro.

### ANIS LAS CADENAS

Si tienes se las haya desaparecido alguna cartellita de mano, pueden pasarse por la oficina de la Guardia municipal, donde se les informará.

**TIENDA ASILO.** Raciones suministradas en el día de ayer, 673.

**Donativos:**  
El niño Ignacio Vallejo, por conducto del señor Alcalde, 100 pesetas.

**CONAC**  
**'Tres Perlas'**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Se ha presentado al juzgado de instrucción de Miranda de Ebro Demetrio Morquecho Grisaleña, autor de las heridas producidas en Pancorbo a Tiburcio Val Cea; y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

### "SAN ROQUE" JEREZ QUINADO

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (Sucedor). ARETA (Alava).  
Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 18. Teléfono: número 1949.  
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Comunican de Villaldemiro que en la mañana del lunes último, cuando se encontraba cargando un carro de arena el obrero Virgilio Bustamante, en término denominado "Eras del Barrio", se le acercó, alrededor de las once, el joven obrero Francisco Maestro Arenas, de 19 años, natural de Villasantino, el cual trabajaba para Gerardo Gil Diez.

De pronto, cuando se hallaban conversando, sobrevino un desprendimiento de tierras, en un bloque de cuatro o cinco metros cúbicos, cuyo bloque sepultó a

Francisco por completo y parcialmente a Virgilio.

Este, una vez que logró librarse de la arena, con gran denuedo se dispuso a extraer a su desgraciado amigo, cosa que logró aun cuando Francisco se encontraba en el grave estado.

Inmediatamente fué llevado a la casa de su patrón Gerardo Gil Diez, donde se le prestaron los primeros auxilios y en la cual se personó un hermano del herido, que reside en el pueblo de Tamarón.

Todos los esfuerzos resultaron inútiles y a las dos de la tarde Francisco dejaba de existir.

El desgraciado joven había acudido al lugar del suceso para pasar un rato.

El Juzgado instruyó las oportunas diligencias, ordenando que se practicara la autopsia al cadáver, tras lo cual se procedió a su enterramiento.

El suceso ha producido la natural impresión en el pueblo.

Fajas de señora desde 2,50, enorme surtido en **MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

El día 5, a la subida del puente de la Pedraja, en la carretera de Burgos a Logroño, se incendió un automóvil de turismo, conducido por su propietario José Santa María García, vecino de Haro y ocupado por los jóvenes Marino Ziguñena Elosua y Jacinto Vitorino Alcalde, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

Las pérdidas sufridas en el coche se elevan a 2.000 pesetas.

### Excursión a Madrid

El domingo 12 de Abril saldrá un rápido autocar, a las cinco de la mañana, efectuándose el regreso el día 15, a las ocho de la noche.

Precio del viaje 21 pesetas  
Inscripciones: Bar Fornos

### Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Burgos

Habiendo acordado el Comité directivo de esta Cámara, la adquisición de varios semetales de ganado lanar de raza «Churras», para mejoramiento de la ganadería provincial y la distribución de los mismos entre las entidades agrícolas que integran esta Cámara, se pone en conocimiento de las mismas que para tener derecho a la distribución que en momento oportuno se haga, deben solicitarlo de este Comité antes del día 15 del corriente mes, advirtiéndoles que las condiciones en que serán cedidos dichos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social de esta Cámara (Paseo de la Isla número 7, entresuelo), todos los días laborables a partir de esta fecha desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.—P. A. del C. D., el secretario, Luis del Val.

**AUTOMOVIL DE ALQUILER**  
**D. Arenazo**  
dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio.  
Plaza Mayor. — Teléfono: 1-8-2-1  
**SERVICIO NOCTURNO**  
Parada: Guardia Municipal  
Teléfono: 2-1-3-8

### Magna asamblea agraria en Belorado

Ante la angustiosa situación de labradores y ganaderos, la Sociedad Agro-Pecuaria "La Tironeña", ha organizado en dicha villa una magna asamblea para el día 13 de Abril, a las once de la mañana.

Hablará en ella el verdadero fundador del agrarismo y apóstol de los campesinos, don Francisco Rodríguez Roldán, de Valladolid, y varios labradores y ganaderos. Sin carácter político y franca lealtad republicana, nos reunimos los genuinos campesinos, para deliberar sobre nuestra grave situación, y proponer respetuosa y virilmente al digno Gobierno de la República, las soluciones que remedien o mitiguen nuestra aflictiva situación. Como el mal es común a los labradores y obreros de la tierra, hermanos con quien queremos ir de acuerdo, a todos rogamos la asistencia.

¡Campesinos y ganaderos castellanos! ¡No faltar ni uno! ¡Unámonos como un solo hombre, a los gritos de ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el Campesino! ¡Por el pan de nuestros hijos!

### GOBIERNO CIVIL

**UN DONATIVO DEL GOBERNADOR**  
El señor gobernador, dolorido ante el estado en que han quedado las familias víctimas del hundimiento ocurrido en Pampliega ha entregado a aquéllas cien pesetas para remediar en parte su difícil situación.

**CONFLICTO RESUELTO**  
Con motivo de la huelga de brazos caídos declarada por los obreros de los trabajos de canalización y traída de aguas de Aranda de Duero, obras que se ejecutan por contrata, anoche se reunieron con el delegado de Trabajo de Burgos los representantes de obreros y empresa dejando el asunto al arbitrio del señor gobernador, quien dictó un laudo que fué aceptado por ambas partes, quedando solucionado el conflicto.

**Programa para esta noche**  
A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—Se radiará la sinfonía número 3 en fa (Brams).—Noticias locales, provinciales y de última hora.—Música variada.—Campanadas del Papa-Moscas.—Himno nacional y cierre.

### Radio Castilla

**LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1495 K/C**

A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—Se radiará la sinfonía número 3 en fa (Brams).—Noticias locales, provinciales y de última hora.—Música variada.—Campanadas del Papa-Moscas.—Himno nacional y cierre.

### Ecos de sociedad

En el día de hoy ha fallecido en el Hospital Militar, el cabo de la Guardia civil de esta Comandancia, con destino en la Zona de Valladolid, don Pedro Eduardo Pérez Carazo. A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

### Recital de Conrado Blanco en Avenida

La comisión organizadora del homenaje, que días pasados se le hizo al poeta burgalés Conrado Blanco, ha comenzado la organización de un recital poético de carácter netamente castellanista y burgalés, que se celebrará el viernes, 17 del actual, en el Teatro Cine Avenida, cedido generosamente por su empresario señor Castrillo, a tal objeto.

Dicho recital no tiene otros fines que los de que lleguen a todo el público las excelencias de la poética castellana, que ha servido al poeta de bagaje, en el apostolado espiritual que ha llevado a cabo por toda la provincia.

El alcalde de la capital, señor García Lozano, que con tanto entusiasmo ha acogido la idea, ha ofrecido su apoyo decidido y caloroso para el mayor éxito de este recital.

### Instrucción Pública

**INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA**  
Estando muy próxima la fecha del aniversario de la proclamación de la segunda República Española, esta Inspección comunica a todos los maestros de su jurisdicción la conveniencia de que en la clase del día 13, víspera del glorioso aniversario, se haga con los niños una sentida lección cívica, de carácter ocasional, explicándoles lo que representa para España y para el progreso político y espiritual de los españoles, la histórica jornada del 14 de Abril de 1931.

Burgos 8 de Abril de 1936.—El inspector jefe, Agustín Díez Pérez.

### Cámara Oficial Agrícola

Acordado por el Comité Directivo de esta Cámara la adquisición de 60 docenas de huevos de gallina de la raza Castellana negra y 40 gallipollos de tres meses de la misma raza, se admiten ofertas para su adquisición de las granjas avícolas de la provincia hasta el día 12 del corriente mes en las Oficinas de la Cámara, Isla, 7, entresuelo.

P. A. del C. D. el secretario, Luis del Val.

### ¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, porteros, ordenanzas, capataces, camineros, carteros, vigilantes motoristas, carabineros, asalto, civiles, secretarios, auxiliares, prisioneros, con y sin examen, habiendo o no servicio, sueldos 3.500 a 4.000 anuales, fácil adquisición. Damos señas muchos colocados por nuestra gestión. «Centro Informativo». Juan Dios, 7, Madrid. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

### Alcaldía Constitucional de Valluércanes

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, toda persona, que perteneciendo al Cuerpo de Secretarios, desee desempeñarla, puede dirigirse inmediatamente al señor alcalde.—El alcalde, Miguel Ruiz.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Casilda, María, Demetrio, Hilario, Acacio, Marcelo.

**CULTOS**  
**JUEVES EUCARISTICOS.**—La Archicofradía celebrará los cultos en la Catedral, a las ocho, con comunión general en la capilla del Condestable, asistiendo todos los eoros.

Por la tarde, Hora Santa de siete a ocho en la Catedral, dirigiendo la palabra el R. P. Antonio Orzá.

**JUEVES SANTO**  
**CATEDRAL.**—A las nueve comienza el coro.

A las nueve y media misa de pontifical, que celebrará el Excmo. Sr. Arzobispo y consagración de los Santos Oleos, también por el doctor Castro.

Comulgarán en la misa todos los señores beneficiados, sacerdotes y demás ministros asistentes a la consagración de los Santos Oleos, así como los doce pobres que representarán al Apostolado.

Próximamente a las once, procesión solemne por el interior del templo con el Santísimo Sacramento, que se conducirá al Monumento, donde será reservado, siendo velado por turno de los señores bendecidos.

A las tres de la tarde, ceremonia del mandato y lavatorio de los pies a los pobres que simbolizan el Apostolado por el señor Arzobispo.

Predicará a continuación don Daniel Torre Garrido, canónigo.

A las cuatro y media, lamentaciones. Próximamente a las cinco Miserere.

Luego, en procesión, irán los canónigos y beneficiados a la Sala Capitular, donde el señor arcipreste lavará las manos a los citados señores.

Después el magistrat pronunciará la plática a puerta cerrada en la misma Sala.

Composiciones que ejecutará la capilla de música del S. T. M.:

Misa pontifical.—Kyries y Gloria, a cuatro voces, O. Ravanello.

Crede, etc., gregoriano.

Procesión al monumento.—Motete "Domine Jesu", a cuatro voces, Salazar (XVII).

Completas, maitines y laudes, canto gregoriano.

Lamentaciones primera y segunda (sochantres), canto español (S. XIII).

Responsorio primero, a cuatro voces, Palestrina.

Lamentación tercera, a cuatro voces, M. Haller.

Responsorios cuarto y séptimo, a cuatro voces, T. L. de Victoria.

Antífona "Christus factus", a cuatro voces, T. L. de Victoria.

Salmo "Miserere", a cuatro voces, J. Valdez.

**SAN LESMES.**—Desde las primeras horas de la mañana se distribuirá el Pan de los Angeles a cuantos fieles lo deseen y a las ocho, a los feligreses varones, recorridos con la Obra pía del finado cura de la parroquia don Antonio Hortigüela, cofradías y asociaciones.

A las diez, misa solemne y procesión al Monumento.

Velarán por turnos al Santísimo las cofradías y asociaciones de la feligresía.

Por la tarde, visitas: a las tres y media, la asociación parroquial de Jóvenes católicos masculinas; a las cuatro, las juventudes femeninas y su aspirantado, y a las cuatro y media la Confederación de señoras de Acción Católica.

A las cinco, maitines y laudes.

A las diez de la noche, vela al Santísimo por una Sección de la Adoración Nocturna.

**SAN GIL.**—A las diez, misa solemne y procesión con el Santísimo.

A las cinco de la tarde, maitines, laudes y viacrucis solemne.

**SANTA AGUEDA.**—A las diez, misa solemne y procesión al Monumento.

Por la tarde, a las cuatro y media, maitines solemnes.

**ESCLAVAS.**—A las diez, misa solemne. A las ocho de la noche, ejercicio de la Hora Santa por el R. P. Mario Clairiz, S. J.

**PARROQUIA DE SAN ANTONIO.**—A las nueve y media, misa cantada y procesión al Monumento.

Por la tarde, a las siete y media, Hora Santa.

**CARMEN.**—Por la mañana, a las diez, misa de Pontifical y comunión que celebrará el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo don Angel María Pérez Cecilia.

Por la tarde, a las cinco y media,

maitines cantadas, a las ocho, rosario y meditación.

**MONASTERIO DE LAS HUELGA.**—A las seis menos cuarto, misa de la Santísima Virgen y comunión.

A las siete, misa rezada conforme manda la orden del Cister.

La Ilustre Comunidad cantará las horas Tercia Sexta y Nona.

A las ocho menos cuarto, misa solemne, predicando un R. P. Carmelita.

En la misa, comulgará la Comunidad. Después, procesión al Monumento.

**SIEBRES.**—Comunión general, con plática de preparación, a las siete de la mañana.

Oficios a las nueve.

### Farmacias

que permanecerán abiertas mañana: Barriocanal, Martín, Moreno Achaga, y García Rebollo.

### Hacienda

**LIBRAMIENTOS**  
Don Herminigildo Torres, Ingeniero de la Demarcación Circuito, don Baldomero Ruiz, don Francisco Martínez, don Juan Abascal, don Antonio Ruiz.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
María González Manzana, de Burgos, 3 meses, Plaza del Sobrado, 26.

**NACIMIENTOS**  
Julian Sáiz de la Torre, Jesús Juez Miguel, José Bárcena Melgosa, Juan Chicote Ibáñez, Asunción Ortega González.

### Estado del tiempo

**Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy.**

Penetran en nuestra Península las presiones bajas del Atlántico, quedando todavía en éste un pequeño núcleo sobre el meridiano 15, al Sur del paralelo 40. Se forman núcleos de presiones bajas relativas en el mar balear, en el Norte de Italia y al Este de Sicilia. Las presiones altas del Atlántico se mantienen al Norte de las Azores; aún se registran algunas precipitaciones en el Norte de Escocia, pero en general, ha mejorado el tiempo en el archipiélago inglés. También en el Norte y centro de Francia, ha disminuido la nubosidad.

En nuestra Península se mantiene el cielo cubierto, registrándose precipitaciones en todas nuestras provincias.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos fuertes, aguaceros y marejada. Duzero, Centro, Extremadura y Ebro, vientos de componente Norte aguaceros, descenso de la temperatura. Cataluña, Levante y Baleares, vientos fuertes, aguaceros y marejada.

Resto del litoral, tiempo de aguaceros.

Temperaturas extremas: máxima, de 20 grados en Murcia, mínima, de 4 grados en Segovia.

Madrid máxima, de 15,8 grados, mínima, de 7,4 grados.

### Observaciones meteorológicas del Instituto

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 681,3.  
A las seis de la tarde, 682,6.

**TEMPERATURAS**  
Máxima sombra, 9,2.  
Mínima sombra, 5,6.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, NE.

**PLUVIOMETRO**  
DDfá 8; lluvia en milímetros, 1,4.

### Casa Méndez

**Almirante Bonifaz, 15**  
Teléfono: 1-2-7-5  
**ESCABECHES**

Bonito superior, 3,00 pesetas kilo.  
Verdel superior, 2,50 pesetas kilo.  
Palometa superior, 2,00 pesetas kilo.  
Sardinas en latas de 2 kilos, 2,50 pesetas.

Sardinas en latas de 750 gramos, 1,15 pesetas.  
Por latas enteras de seis y siete kilos: Verdel, 10,75 pesetas.  
Palometa, 8,25 pesetas.  
Sardinas, 7,50 pesetas.

Señora, su pedido mensual hágalo en esta Casa y encontrará economía. Servicio a domicilio.

**Viaje especial a Madrid**  
Salida de Burgos, ocho de la mañana del día 12  
Regreso el 15. Salida de Madrid ocho de la mañana  
18 pesetas ida y vuelta  
Mínimum de plazas 25  
Inscripciones hasta el sábado a las ocho de la noche en la plaza de Prim, 21, "El Buen Género"  
Salida de Madrid, Francisco Giner, 15

**A Madrid**  
El día 12. Salida de Burgos: seis y media de la mañana.  
Salida de Madrid, el día 15, a las ocho de la mañana.  
NOTA.—Quedan pocas plazas.  
Precio de ida y vuelta 21'50 pesetas  
Inscripciones: "Cuchillería Ibáñez, Plaza de Prim, o Bar Lastra."  
**"La Terraza"**  
PISONES, 1  
Mañana, grandes bailes de cuatro a once  
AMPLIACION DE PISTA  
GRANDES REFORMAS  
ACTUACION DE LA YA CONSAGRADA  
ORQUESTINA MICKEY

**TARIFA**  
quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

## Anuncios económicos

### ALMONEDAS

SE VENDE armario de luna, lavabo y camas Progreso, número 1, segundo izquierda.

### AUTOMOVILS

SE VENDEN coches, uno americano y otro europeo. Informarán, Garage Victoria.

MOTO «B. S. A.», dos HP., toda prueba Cuchillería Ibáñez, Plaza Prim.

COCHE ocho HP., buen estado, poco gasto, vendiendo a toda prueba. Informes, calle Salas, número 8.

COMPRO por encargo de cliente camion «U. S. A.», usado. Ofertas, Palacios Concesionario «Ford».

### ARRIENDOS

ARRIENDO cuadra espaciosa, con pesetras. San Esteban, número 35.

ALQUILASE habitación amueblada, con o sin derecho cocina. Fernán González, 37, duplicado, cuarto, número 7.

GARAGE, se alquila espléndido local en la calle de Aparicio y Ruiz, número 16.

### COLOCACIONES

SE OFRECE chauffeur mecánico. Razón, Fernán González, 9 tercero.

SE NECESITA para peluquería de señoras, oficiala bien impuesta o medio oficiala. Amplias referencias. Carnicerías, 2.

### HUESPEDES

SE admiten huéspedes con o sin pensión. Progreso, 4, primero.

### NODRIZAS

SE DESEA ama de cría para su casa. Informes, San Cosme, 31, tercero.

### TRASPASOS

TRASPASO comestibles, calle de mucho tránsito. Informarán, Almacén de Coloniales Pedro Carcedo.

### VENTAS

SE VENDE novilla, pura raza lechera, con ternera. Informes, San Millán de Lara, Julián de María.

SE VENDE ternera pura raza holandesa. Alfareros, 13.

ANTES de comprar, arreglar o barnizar muebles, visiten La Económica. Isla, 21, fabricación propia.

VENDESE huerta y jardín con excelente cerca y abundante riego por el pie y terrenos para edificar. Informes, «Casa Blanca», antigua carretera de Santander.

CONEJOS: Se venden de todas las edades, en diferentes razas: Granja Antonio Moliner, Carretera de Francia, Burgos.

COMPRO diferencial 1.000 a 1.500 Kgs. Ofertas, Palacios. Concesionario Ford Burgos.

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Abarellos Se venden en esta Administración

VENDO «Chrysler», cuatro cilindros, 16 HP. San Lorenzo, 5, tercero.

SE VENDEN soporte para género y percha, niñuquitos, propio para sastrería y tiendas de confección, en estado seminuevo. Razón: Sastrería Martíniano, Almirante Bonifaz, 17.

SE VENDEN, también seminuevo, caja y dulzaina. Informes, Academia Música, «La Popular» Burgalesa.

SE VENDEN: Patatas tempranillas, de «Rifón», para sembrar, y ternera de tres días, pura raza. Informes, Huelgas, 36, vaquería.

VENDO cuatro carros nuevos, dos de par y dos de varas, cuarenta vigas para carros de mulas, y material perteneciente a la construcción de carruajes. En el taller de carretaría de Timoteo Román, en Iglesias.

### TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales, Burgos.

No trate de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local, MONEDA 8, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.

TERRENOS: Se venden para edificar, a precio razonable, en calle de las Calzadas. Informarán, Hijos de Moliner.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

ALFALFAS: Las semillas indicadas para esta región, se venden. Hijos de Moliner.



### Reformas olímpicas de Berlín

Berlín va a recibir en Agosto de 1936 a centenares de miles de visitantes. Casi seguro que pasarán del millón a calcular por el resultado de los Juegos Olímpicos de Invierno. Con esta ocasión no se ha limitado tan sólo a erigir en el Campo de Deportes del Reich el más magnífico escenario que jamás hubo para una Olimpiada, sino que ha fijado para otras importantes reformas urbanas un plazo para que puedan estar terminadas en la fecha de los Juegos Olímpicos. Entre las obras que no están directamente relacionadas con el gran Estadio hay que citar primero la «Deutschlandhalle», el nuevo palacio berlinés de los deportes 20.000 personas caben en esta enorme nave, sin que estorbe una sola columna. La pista puede convertirse de velódromo de 210 metros en pista de ciclismo para atletismo o equitación. Como dato curioso, indicaremos que dispone de una estación de ferrocarril propia. Durante el invierno transcurrido ya se han celebrado en este estadio cubierto, grandes fiestas deportivas y será escenario para algunos de los certámenes olímpicos.

En pleno casco antiguo está ya muy adelantada la ampliación del «Reichsbank», primer paso para una reforma radical de este sector, completada por otros tres grandes edificios administrativos del Estado, que suponen una transformación absoluta de la orilla del río Spree en el sentido de embellecer a aquel hasta ahora triste y abandonado contorno. Se erigen, por primera vez desde hace tiempo, viviendas en lo que será en breve una verd franja bañada por las aguas del Spree. Casi desconocida ha quedado la Opera Alemana en Charlottenburgo. Todo lo provisional con que el tiempo se había quedado en definitivo, ha desaparecido. La sala de espectadores ha perdido su aspecto bastante lúgubre a favor de claros colores y en el escenario se han provisto los últimos perfeccionamientos técnicos, entre ellos un cielo estrellado con 600 astrós situados con exactitud astronómica como en el cielo real.

Como esta obra últimamente citada, ya hemos llegado a los barrios modernos, y aquí es el célebre Kurfürstendamm el que recibirá una poda para privarle de cierta anarquía en el plazamiento de terrazas, quioscos y jardinitos. En la gran arteria mercantil Tauentzienstrasse los decorados ultramodernos de las tiendas pegados de cualquier modo sobre las fachadas, se armonizarán con éstas últimas. Así Berlín, con estas y tantas otras reformas, se presentará remozada a los visitantes de todo el mundo, que por unas semanas gozarán de hospitalidad en aquella gran urbe, la mayor del continente europeo.

R. DE V.

### Cursillo de educación física, con motivo de la Olimpiada

Empalmado con los Juegos Olímpicos de Berlín se organizará los días 19 a 29 de Agosto, por la Federación Gimnástica Alemana, un cursillo de educación física en el Campo de Deportes del Reich, al que podrán inscribirse interesados de ambos sexos. Las clases comprenderán los ejercicios fundamentales, con y sin aparatos, atletismo ligero, gimnasia, juegos y natación, todo de acuerdo con los métodos alemanes. Las materias citadas, no sólo serán tratadas en la teoría mediante conferencias, películas, etc., sino que los participantes tendrán también ocasión para prácticas propias de modo análogo, a como se lleva a cabo en la Escuela Superior de Cultura física, en los cursos preparatorios organizados desde hace años. Las clases se darán en alemán, pero con la intervención de intérpretes.

El honorario para estos cursos ha sido fijado en 60.— RM, incluyendo alojamiento común para cada sexo en la Escuela, manutención y matrícula. El número de participantes es limitado.

APARTADO DE CORREOS 46

## Estamos liquidando

artículos de Señera, caballero y niño con un descuento máximo que permite hacer buena compra

	Pesetas	Pesetas
Chalecos punto para caballero, 1,50 y ...	2,00	Camisas de punto para pollita ... 1,00
Idem idem lana ...	3,00	Idem lana para señora ... 3,75
Medias seda natural, 2,00 y ...	2,50	Paños cocina confeccionados ... 0,25
Idem gasa ...	1,50	Delantales cocina idem ... 0,60
Medias negras, 0,35 y ...	0,70	Paños para el suelo ... 0,30
Suebers niño todas tallas, 1,75, 2,00 y ...	3,00	Calcetillos hilo pierna larga y corta ... 2,00
Cazadoras caballero ...	4,00	Calcetines caballero fantasía ... 0,80
Vestidos de lana para señora ...	12,00	Idem idem novedad, 0,35 y ... 0,60
Faldas id. id. fantasía, 11,50 y ...	13,00	Blusas lana fantasía señora ... 2,00
		Idem idem idem canalé ... 2,50

GRAN SURTIDO DE VELOS A PRECIOS DE FABRICA

## Domingo Hospital

PLAZA MAYOR, 61

fué ilustre catedrático de la Central, se refiere a la que tuvo Mariana con la Compañía de Jesús a la que pertenecía. El célebre «discurso de los grandes defectos que hay en la forma de gobierno de los jesuitas» fué piedra de escándalo entre aquella Institución y mereció la reprobación de la máxima autoridad de la Orden. Mariana, con sincera ingenuidad, se permitió indicar los defectos que él apreciaba en la organización de la Compañía, pero ésta no apreció su buena intención. Como no ha apreciado la de los que después de Mariana han dado similares voces de alerta dentro de la Institución, teniendo algunos que salir de ella para poder expresarse con toda claridad. Véanse si no los ex-jesuitas Mir y Cejador, entre otros.

## BIBLIOGRAFIA

EL CARRO DE LUZ, Poema, por Juan Mújica.— Editorial FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. A. Artado, 8.001. Madrid.— 18 por 13 centímetros, 208 páginas: 5 pesetas.

Con versos de formas puras nos cuenta el poeta su peregrina jornada en el carro de luz.

«En la atmósfera límpida del alba, salgo en carro de luz; cruzando mundo por mis ágiles potros arrastrados...»

El ritmo suelto de las bellas poesías mece al lector como debia mecer al poeta el balanceo de su lumínico carro. Y al compás de esos ritmos isométricos va el poeta cantando y el lector percibiendo las impresiones humano-divinas del auriga «de extraños arreos»:

«Voy corriendo en mi carro, dejando entre los árboles mi anhelo y cuelgo de ilusiones toda ruta...»

Nos haría falta su inspiración para dar idea a los lectores de las sorprendentes bellezas que el autor contempla en su viaje: muchas y muy variadas y para cada una, la forma poética adecuada, escogida cuidadosamente, ya entre las clásicas, ya entre las modernas.

Tras este camino luminoso y apacible, síntese deseo de emprender en tan inspirada compañía aquel camino nuevo que el poeta anuncia:

«Otro nuevo camino se me ofrece pleno de luz, gozoso de armonía...»

Es muy grato acompañar a Juan Mújica cuando hace ondear las riendas sobre los ágiles potros que arrastran su carro de luz.

## La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la fines Camino de la Plata

Exijan siempre, por su buen resultado

### Alpargatas "CALPENA"

Venta exclusiva

### Hija de Máximo Mata

PALOMA 50, (FRENTE A LA CATEDRAL).



Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

### LAXANTE SALUD

Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

## Al margen de los hechos

# Balance espiritual

Por IGNACIO BAUER

Estamos en los primeros meses del año y además en días que invitan a la meditación, pues las jornadas—húmedas y lluviosas y con resabios fúnebres—incitan a sumergirse en remembranzas. No le podido sustraerme al ambiente. Y en la nebulosa del recuerdo han salido unos nombres, unas obras y unas fechas.

No creo en la eficacia de las conmemoraciones de centenarios, sobre todo cuando se acompañan de fríos discursos de compromiso y charangas oficiales. Pienso, por el contrario, que la mejor manera de ensalzar a los grandes hombres del pasado es meditar sobre ellos, estudiarlos y extraer del contenido de su obra o de su vida aquellas conclusiones de valor eterno que en cada momento deben presidir nuestras actividades o pueden servir de estímulo para nuestro mejoramiento.

Hace meses se han conmemorado los centenarios de dos hombres cumbres, de dos culturas distintas: Maimónides y Lope de Vega.

De los actos y de las obras a que ha dado lugar el primero, no puedo hablar, ya que he sido partícipe en ambas cosas. En cuanto al centenario de Lope, hasta hace muy poco no ha terminado el ciclo de festejos. De todos modos, cabe destacar dos hechos halagüeños.

Uno de ellos es la aparición de la revista «Fénix», que es una activa y emocionada contribución a la memoria de Lope de Vega. Será lástima que desaparezca esa publicación, una vez pasadas las fechas del tricentenario. Creo que debería continuar apareciendo como revista erudita, publicando investigaciones sobre Literatura española, siguiendo bajo la advocación de Lope. Una revista de erudición pura, despegada de toda presión y membrete corporativo oficial, sería una obra verdaderamente estimable. Los señores Entrambasaguas y Herrero son capaces de intentarlo y de llevarlo a buen término.

Otro hecho de interés en el tricentenario mencionado ha sido la representación, por esas plazas madrileñas y provincianas, de obras hijas de la pluma de Lope. (Claro que ante la actitud recogida de algunos públicos populares se destaca la de cierto poco nutrido auditorio de una docta ciudad castellano-leonesa, que obligó a los actores—en un entreacto— a pedir compostura, por decoro. Se representaban autos sacramentales y la población es de un profundo matiz católico y derechista. ¡Ah! El acto se desarrollaba en el patio neoclásico de una facultad; no asistió ningún profesor de Literatura;

y las autoridades tampoco destacaron agentes que guardasen el orden).

Pero profundizado en los recuerdos, se nos aparecen unas confusas figuras que poco a poco van tomando cuerpo, hasta definirse por completo. Son de personajes olvidados.

Porque, en verdad, ante el fulgor de Maimónides y de Lope se han apagado otros astros de menor magnitud, aunque también estimables en proporción a su valor.

Sobre el fondo de personajes literarios de interés secundario para el público español, cuyos centenarios se cumplieron en 1935 (Sachetti, Lohenstein, Quinault, Mme. de Maintenon, Tassoni, Krasicki, Deatlie, Forteguerti, Cladel, Platen, Brodzinski, etc.), se destacan cuatro nombres de singular relieve y significación: Quintillano (35-95), el P. Mariana (1.535-1.624), Carducci (1.835-1.907) y Mark Twain (1.835-1.910).

No recuerdo haber visto ninguna referencia en la prensa que mencione a ninguna de estas cuatro figuras destacadas. Y hay que reconocer que bien lo merecen. El primer maestro oficial de Retórica que hubo en Roma, con la influencia que su obra ha dejado en la Literatura Latina y románica, no puede dejar de recibir un recuerdo, al menos en la fecha de cumplirse aproximadamente mil novecientos años de su nacimiento. ¿No habrá nada que pueda ser objeto de dedicación para los «retores» españoles actuales? Si la letra ya no puede ser en su mayor parte de utilidad, el espíritu que informa su obra ¿no beneficiaría a la enseñanza patria? La lectura de algunos capítulos de Quintillano sería la mejor recordación de su personalidad. ¿Por qué no hacerlo?

Mayor interés tiene la recordación del P. Mariana. Su obra fundamental, «Historiae de rebus Hispaniae libri XXX», traducida después por el mismo al castellano, ha sido durante siglos la obra capital en que los españoles han tenido que beber su propia historia. Pese a la credulidad que resplandece en algunos extremos y a la relativamente escasa crítica del autor, cualidades propias de la época en que se compuso, es una pirámide incommovible en la historiografía patria.

Pero en la obra del P. Juan de Mariana hay algunas otras producciones que deben hacernos pensar y que no dejan de tener actualidad, por la postura intelectual que suponen. Ya Cejador decía de él que «fué roble bravo, que no se casaba con nadie y les cantó las verdades». Esa ruda franqueza, a que alude el que

Exijan siempre, por su buen resultado

### Alpargatas "CALPENA"

Venta exclusiva

### Hija de Máximo Mata

PALOMA 50, (FRENTE A LA CATEDRAL).



Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

### LAXANTE SALUD

Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(58)

## EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

dría malquistarse con el rey, ni pensó en que iba a desobedecer sus órdenes marchándose a Munich. En qué época por los celos, sedienta de venganza, sostenía por una fiebre ardiente que la comunicaba una energía ficticia, mandó enganchar una silla de posta y emprendió apresuradamente el viaje, acompañándole Toinón.

Estaba tan débil que la primera jornada la quebrantó de una manera extraordinaria; pero no consistió en detenerse, y con mucha frecuencia experimentó desmayos, que duraron muchas horas, y cuando recobraba el sentido, la decía Toinón:

—¡Valor señora, que ya nos acercamos!

Al llegar la noche del segundo día de viaje habían atravesado el Rhin, en la mañana del cuarto llegó la silla de posta a Chateau Thierry; no faltáronles más que quince leguas para llegar a París. La princesa estaba desmayada en el momento en que la silla de pos-

ta se detuvo ante la posada del Agua Negra, para hacer el relevo.

Toinón se acercó a la portezuela y vio un jinetecito que en aquel mismo momento se apeaba del caballo; éste estaba sudoroso y jadeante, y el jinete cubierto de todo y de pelo. Al ver a Toinón le hizo una señal con la mano. La bohemia se volvió para mirar a la princesa, que continuaba desmayada, y asomándose luego otra vez a la portezuela llamó al jinete, que se acercó y le entregó una carta que procedía de la señora de Mazures, con la cual Toinón conviniere de antemano el envío de un correo a Chateau Thierry. Abrió la carta y leyó lo siguiente:

«La comadrona dice que cree que los primeros dolores no se presentarán hasta las ocho o las nueve de la noche. Procura retrasar vuestra llegada.»

—Decid que está bien—dijo Toinón al jinete, que montó a caballo y se alejó rápidamente.

En vez de pedir el relevo de los otros, mandó Toinón que desenganchasen, y dijo a los demás criados de la princesa que en vista del estado de extrema debilidad de ésta, era necesario que descansase algunas horas. Cogieron en brazos a la princesa y la llevaron a la posada en la que la acostaron, y durante muchas horas no intentó nada Toinón para hacerla salir de esa especie de catalepsia. Al cabo recobró por sí sola el sentido, y al verse en un sitio desconocido y que Toinón estaba sentada a la cabecera de su lecho, preguntó:

—¿Qué significa esto? ¿En dónde estamos?

—Estamos en Chateau Thierry, señora, y si nos detuvimos fue porque os vi tan pálida, que no me atreví a continuar el viaje.

Los celos reavivaron de pronto las fuerzas y la energía de la princesa.

—No nos detengamos más; es preciso que nos marchemos ahora mismo.

Engancharon los caballos a la silla de posta y a la media hora de ocurrir esto a la princesa, quebrantada y moribunda, pero impulsada por el odio que roía su corazón, se dirigió a Paris llevada a su lado a Toinón.

A medida que se acercaban a París, se asemejaban más fulgurante la mirada de Elena, que una vez cogió la mano de la bohemia, diciéndola:

—¡Ah! ¡He adivinado el nombre de mi rival!

—¿E veras?—preguntó Toinón.

—¡Eh!—dijo Elena—. De la yo tener muy trastornada la cabeza para no ocurrirme semejante idea.

—Creed lo que queráis, señora, yo no puedo decirlo ni sí ni no.

—¡Oh! ¡juro que he de hacerla morir entre las más espantosas torturas, yo que la perdí! ¡Y lo hice a pesar de haber sido su padre el que mató al niño! Y se atrevió a hacerme traición cuando la profesaba un cariño poco menos que maternal—dijo la condesa con voz prenada de amarguras y que la ira apenas la dejaba articular.

—Sois una gran señora—confesó Toinón—, y yo nada más que una pobre bohemia, pero en mi país se contienda la venganza como en ninguna parte, y es muy distinta además.

—¡Ah!—exclamó Elena enojadísima.—Si yo fuese la esposa del conde de Mazures, y por tanto la enemiga de Gretchen, ya hallaría algún medio para vengarme más cruelmente que haciendo de puñaladas a mi rival, o matándola de cualquier manera.

—¿Qué sería lo que harías?

—Ante todo me apoderaría de su hijo.

—¿Y después?—preguntó Elena de Charlottenburgo a la vez que fulguraba su mirada.

—Después la obligaría a casarse con un hombre que no amase.

—¿Y qué más? ¿Y qué más?—repitió Elena sin poder hablar apenas, tanta era su ira.

—Y escogería un hombre que fuese poco digno, corrompido, sin ni rey, que se convertiría en instrumento de mi odio y de mi venganza.

—No eres una criatura humana, eres un aborto del infierno, Toinón!—exclamó la princesa.

—¿Quién sabe! Conviene sin embargo, señora, en que os doy buenos consejos.

—¡Oh! Excelentes.

—¿Y los que os sigan...

—¡Pues yo quiero seguros...

—La venganza—siguió diciendo Toinón—, tal cual yo la comprendo es como un licor precioso encerrado en un frasco de cristal, tan tenue, que al menor esfuerzo puede romperse, derramándose entonces y perdiendo todo su aroma.

—¿Qué quieres decir?

—Que si hacéis lo que yo os propongo será necesario llegar hasta el fin...

—Te lo prometo.

—Haced que aparezca en vuestros labios la sonrisa del perdón aunque en el fondo de vuestro corazón anide el odio.

—Al mismo tiempo que la bohemia hablaba, la princesa, hizo un esfuerzo y dijo:

—Después la obligaría a casarse con un hombre que no amase.

ese barón de Waldener, que se vengó a través de los siglos, hiriendo a dos generaciones y dejándome el cuidado de castigar a la tercera.

Toinón contempló con cruel alegría a la princesa.

—¡Ah!—exclamó—. ¡Así sea! Entonces vamos a poner en práctica mi idea.

A las doce de la noche la silla de posta de la princesa, penetró estrepitosamente en el palacio de la calle de Abbaye y se detuvo en el patio de éste. La princesa, que durante todo el camino parecía tan abatida como una moribunda, se apeó con mucha ligereza.

Al verla, dijo que su última conversación con Toinón la había devuelto vida y salud.

En el palacio parecía que reinaba una gran agitación, oyéndose unos gritos desgarradores que procedían del primer piso, y además estaban levantados todos los criados.

—Está con dolores del parto ¿la oís, señora?—preguntó Toinón a la princesa.

—Sí, pero ¿en dónde está el conde?

—Debe estar a su lado.

—¡Ah! A ese hombre le castigaré!

—Acordados de mis consejos, señora dijo Toinón.

—Sí, tienes razón, pero no podré dominar el primer arranque de cólera.

—Venid, señora, que voy a acompañaros.

—Ya lo verás—dijo—, seré digna de pararos.